

LOS ARMENIOS Y EL REY DE ESPAÑA

Está contenida la ofensiva alemana

CONTRAATAQUES

Decididamente, la actual ofensiva alemana no va a dar á Ludendorff—salvo lo imprevisto—ninguna ventaja considerable. Los franceses, que la esperaban, resisten con tan grande bravura, que en la noche del tercer día de batalla la habían contenido en su izquierda y en su centro. Únicamente en su derecha, al Oeste del Oise, en la región del meandro de Ribecourt, los germanos han podido progresar otros dos kilómetros.

Foch ha contraatacado desde el segundo día en el frente Montdidier-Matz y ha logrado, gracias á ello, restablecer su línea primitiva. Están los franceses en Rubercourt, Le Fretoy, Courcelles-Epayelles, Mery, Mortemer y Belloy, es decir, que conservan sus viejas posiciones de los primeros días de abril. Más al Este, han contraatacado también, y los germanos que habían descendido desde Marquellise y Mareuil hacia Authueil y Chevincourt han sido rechazados al Norte de dichos pueblos.

En la derecha francesa, la conquista del bosque de Thiescourt ha permitido á los franceses coger de flanco la línea enemiga de Belval, Cannectancourt y Ville. Los franceses no pudieron impedir que sus adversarios llegasen á Authueil y luego á Machelmont y Bethancourt. ¿Se sostienen en Ribecourt ó se han ido detrás del canal lateral del Oise, abandonando Pimprez y todo el meandro? Hoy lo sabemos.

De todas maneras, resulta que á los tres días de ofensiva, los asaltantes sólo progresan en un frente de cinco kilómetros, cuando su línea de asalto era de 35. Foch debe considerarse satisfecho. El camino de París está, hoy por hoy, bien cerrado. ¿Lograrán abrirlo los alemanes con un nuevo empujón?

Pero cabe preguntarse si Ludendorff no prepara nuevas operaciones. Aún tiene reservas. Ya dijimos ayer que ha empleado, en la doble operación del Aisne y del Matz, unas cuarenta divisiones. Hay que deducir de esta cifra las guarniciones de vanguardia de los ejércitos de Hutier, Boehm y Bulow. Puede, pues, Ludendorff acometer cuando quiera, ya por el Este de Reims, ya por el Aves, el Somme, el Scarpe, el Lys ó el Iser.

Mas Foch sigue mostrándose prudentísimo. Ni una brigada inglesa ha descendido al Sur. Se sostiene con sus regimientos franceses, reforzados por efectivos yanquis. Es verdad que hay britanos entre Reims y Thillois, pero pertenecen á las cuatro divisiones que ocupaban, el 27 de mayo, el «agujero» del Aisne.

Un general aliado dijo que la gran ofensiva germánica haría crisis en junio. ¿Sucederá así? Ludendorff ha de tener prisa, mucha prisa, porque los norteamericanos, pese al «raid» submarino último, siguen llegando en masas formidables. El 4 de junio, Wilson llamó á filas á otro millón de jóvenes de veinte á treinta años. La ley del servicio obligatorio, votada por las Cámaras de la Unión el año pasado, ha puesto á disposición del Presidente diez millones de hombres...

En Alemania se han dado cuenta de lo que esto significa y desean á todo trance antequiera á los francoingleses antes de que el esfuerzo norteamericano llegue á su máxima potencialidad. Mas los francoingleses no se dejan aniquilar tan á la ligera. Dotados de buenas uñas y de dientes sólidos, muerden y desgarran...

COMUNICADOS OFICIALES

FRANCIA

Se afirma la resistencia francesa.

Paris, 12. Comunicado del medio día.

Entre Montdidier y el Oise ha continuado la batalla, sin grandes cambios.

En la izquierda, todas las tentativas del enemigo han sido quebrantadas.

Nuestras tropas han realizado nuevos progresos al Este de Mery y del bosque de Senlis.

Por un violento ataque los alemanes intentaron rechazarnos contra el Aronde, en el frente Saint Maur-quina de Loges-Auteuil.

Nuestras tropas sostuvieron el choque, infligiendo al enemigo graves pérdidas y conservando sus posiciones.

En nuestra derecha los alemanes no han podido desembarcar en la orilla Sur del Matz.

Conservamos el Sur de Chevincourt y de Mareuil-sur-Matz.

Según nuevos informes, nuestro contraataque hizo fracasar un potente ataque enemigo.

Nuestras tropas chocaron con grandes fuerzas.

Los prisioneros hechos por una sola división pertenecían á cuatro divisiones enemigas.

Al Sur del Aisne, los alemanes han atacado entre la orilla y el bosque de Villers-Cotterets.

La batalla continúa en el frente Dommiers-Cutry-Sur de Ambly. (Agencia Radio.)

ALEMANIA

Contraataque rechazado.

Koenigsrueterhausen, 12. Frente occidental de la guerra.—Grupo del Príncipe heredero Rupprecht.—Se desarrollaron combates de artillería con altas y bajas en sus alternativas.

La actividad de la artillería se concretó á combates exploradores.

Grupo del Príncipe heredero alemán.—A raíz de duras luchas, el ejército del general von Hutier desvirtuó ayer el gran contraataque dado por varias divisiones francesas, que tenía por objeto recuperar el macizo de altura situado al Sudoeste de Noyon.

El enemigo, con grandísimas bajas, fué echado en todo su frente de ataque, desde Le Ployon hasta Antheuil.

Trajo un gran número de automóviles blindados, que quedaron destruidos en el campo de batalla.

Entre Mery y Belloy, punto en el cual el asalto enemigo se estrelló bajo nuestro contraataque, se desarrollaron acérrimos combates hasta el anochecer.

Limpiamos de enemigos la orilla situada al Norte de la desembocadura del Matz.

El número de los prisioneros hechos por el ejército aumentó en más de 13.000.

Al perder el enemigo las alturas al Sudoeste de Noyon se vió obligado á desalojar sus posiciones en el bosque de Carlepont, en la orilla oriental del Oise.

Perseguimos al enemigo que hula por la aldea de Carlepont y Caisner, y llegamos, luchando, á la línea Norte de Bailly-Franzy-le Val, al Oeste de Mopcel.

El enemigo, despreciando cualquier sacrificio en hombres, continuó en vano sus ataques al Noroeste de Chateau-Thierry.

Sus repetidos asaltos se estrellaron en este punto, con grandes bajas para el enemigo. (T. S. H.)

ITALIA

Luchas de patrullas.

Collano, 12. A lo largo de todo el frente la actividad de la artillería se ha limitado á esparcir y hostilizar al enemigo.

Nuestras patrullas infligieron pérdidas á los puestos avanzados enemigos y á partidas de reconocimiento al Sur de Stelvio, en el valle de Presena y en Asolone, tomando prisioneros, armas y material.

Fueron rechazados destacamentos del enemigo en el valle de Concei y en el de Lagarina. (T. S. H.)

ESTADOS UNIDOS

Nuevo avance.

Paris, 12. Parte oficial yanqui: Al Noroeste de Chateau-Thierry hemos logrado otra vez avanzar nuestras posiciones del bosque de Belleau, haciendo 200 prisioneros, entre ellos, tres oficiales; nos hemos apoderado de gran cantidad de material, entre el que se cuenta gran número de ametralladoras y morteros de trincheras.

En Woevre, nuestras baterías lograron un tiro de neutralización rápido, con gran eficacia. (Agencia Radio.)

BALKANES

Asalto rechazado.

Paris, 12. Parte oficial de Oriente. El 10 de junio hubo gran actividad por parte de ambas artillerías al Oeste del Vardar, en particular en la región del Skra Legen.

En la región de Dobropolje el enemigo intentó, después de una violenta preparación de artillería, un asalto contra las posiciones serbias, pero fué rechazado, abandonando gran número de prisioneros.

Al Sudoeste de Pograde los franceses, después de un brillante combate, se han apoderado de la cresta de Kanua y de los pueblos de Strelka, Sals y Poposti, apoderándose de más de 1.400 prisioneros, entre los que se cuentan dos oficiales.

También se apoderaron de dos morteros, ametralladoras é importantes cantidades de víveres y municiones. (Agencia Radio.)

TURQUIA

Tranquilidad.

Viena, 12. Parte oficial turco.—Frente de Palestina.—Después de la derrota sufrida ayer por el enemigo en el sector costero, reinó hoy en todo el frente muy poca actividad. Hubo mayor actividad al anochecer.

En combate aéreo derribamos un aviator enemigo.

No ha cambiado la situación en los demás frentes. (T. S. H.)

INGLATERRA

Incurción afortunada.

Londres, 12. Comunicado de la tarde. Ayer noche fué atacada una de nuestras posiciones del bosque de Aveluy, que intentó una incurción; pero fué rechazada. En Boyelles efectuamos con éxito una incurción, apoderándonos de algunos prisioneros. Al Oeste de Lens, la artillería enemiga mostró actividad intermitente. (Agencia Radio.)

LOS ARMENIOS Y ALFONSO XIII

Una petición.

Río Janeiro, 12. Las colonias armenias residentes en el Brasil, República Argentina y Uruguay, van á pedir al Rey de España, en nombre de la Humanidad, su valiosa intervención cerca del Sultán de Turquía para hacer cesar el martirio de las poblaciones armenias, últimamente perseguidas con ferocidad en todas las regiones que se encuentran bajo el dominio turco. (Agencia Radio.)

LA GUERRA AEREA

Bombardeos.

Roma, 12. El Estado Mayor de la marina comunica que al amanecer del domingo una escuadrilla de hidroaviones austriacos voló sobre Brindis, arrojando algunas bombas.

El material de guerra no ha sufrido ningún daño; sólo ha habido algunos muertos y heridos.

Nuestra artillería antiaérea y nuestros aviones de caza capturaron tres aparatos enemigos.

El mismo día los ingleses bombardearon la estación de aviación de Cattaro.

Los aparatos italianos bombardearon en dos ataques sucesivos las obras militares de Durazzo.

Ingleses é italianos regresaron indemnes á sus bases. (Agencia Radio.)

LOS RUSOS

La delegación rusa en Berlín.

Amsterdam, 12. La Delegación rusa llegada á Berlín comenzará inmediatamente las negociaciones.

Los delegados rusos son: Bucarine, Larine y Skelninkoff. (Agencia Radio.)

Una pretendida organización secreta.

Berna, 12. Según los periódicos de Kief, ha sido descubierta una pretendida organización secreta en relación con los Gobiernos aliados. Se han hecho numerosas detenciones entre los miembros de la colonia francesa. Varios centenares de extranjeros se encuentran prisioneros actualmente en Kief. Gryparis, cónsul de Grecia fué detenido recientemente por un destacamento alemán mandado por un oficial ucraniano. Se han hecho registros en el domicilio del Consulado y en los de otros griegos también detenidos. Se anuncia también que un francés director de un despacho situado en la misma casa que el Consulado fué detenido, así como varios de sus empleados. (Agencia Radio.)

El proceso del ex Zar.

Londres, 12. El Daily Express recibe un telegrama de Petrogrado que dice que el proceso del ex Zar promete ser sensacional. El Soviet de Moscú se ocupa en reunir los telegramas y cartas enviadas al Zar por los Soberanos y jefes de Estado europeos. Pero la principal acusación es la de una inteligencia secreta con el Kaiser durante la famosa entrevista de Potsdam. La correspondencia

COMBATE EN EL ADRIÁTICO

Arrojo de los marinos italianos

Una escuadrilla italiana torpedea dos acorazados austriacos

Roma, 12. La oficina del jefe de Estado Mayor comunica que en el amanecer del día 10 dos torpederos italianos, al mando del capitán de corbeta Luis Rizzo de Milazzo, atacaron cerca de las islas dálmatas á una división naval austrohúngara, formada por dos grandes acorazados, tipo «Viribus Unitis», protegidos por diez cazatorpederos.

Nuestras unidades, atravesando audazmente la línea de cazatorpederos, alcanzaron con dos torpedos al navío que iba á la cabeza y con otro al siguiente.

Nuestras unidades, perseguidas por los cazatorpederos, causaron graves daños á uno de ellos y regresaron indemnes á su base. (Agencia Radio.)

Más detalles del encuentro.

Roma, 12. El comunicado del jefe de Estado Mayor de marina ha informado sobriamente á los italianos de la magnífica y atrevida empresa que tan grave golpe ha infligido al poderío austriaco en el mar, y que es preciso ilustrar en sus principales detalles para que se comprenda claramente, cada vez mejor, cómo nuestra marina ejercita una incansante actividad en el Adriático y sabe aprovechar toda ocasión, por rara y pasajera que se presente, para causar los mayores daños al enemigo.

Este ha sido ya atacado reiteradamente en sus bases fortificadas, donde se consideraba garantido contra toda ofensiva, y allí experimentó pérdidas grandísimas.

Al fin se presentó ocasión de atacarla en mar abierto, y con una acción nocturna de sorpresa hemos alcanzado resultados militares tan importantes como los de una batalla victoriosa. Dos grandes navíos tipo Viribus Unitis habían dejado Pola en la noche del 9, y poco antes del alba se encontraban á pequeña distancia de las islas fronterizas á la costa dálmata. Nuestros torpederos patrullaban por el mar, atentos á una ofensiva eventual. Una sección, la más pequeña de las dos, al mando del capitán de corbeta Luis Rizzo, iba á regresar á su base, conforme á las órdenes recibidas, cuando apercibió al enemigo, y sin dudarlo un momento salió á su encuentro.

Se trataba, en efecto, de dos poderosos barcos de guerra, rodeados de poderosa escolta de cazatorpederos.

El riesgo era grande, pero el ánimo decidido. Dos pequeños torpederos, con aventurera y atrevidísima maniobra, atravesaron la línea de los torpederos de escolta, y eludiendo su vigilancia se colocaron entre éstos y los dos grandes barcos, contra los cuales lanzaron sus torpedos en el momento oportuno.

Los dos grandes barcos austriacos fueron alcanzados, y sabido es que un torpedero hundió ó por lo menos inflige siempre graves averías incluso á los más grandes navíos.

El siniestro ruido de las explosiones reveló al enemigo la presencia de nuestras unidades, que consiguieron sin embargo alejarse.

Algunos torpederos de caza intentaron perseguirlos, abriendo sobre ellos vivísimo fuego; pero una vez más la fortuna fué favorable al generoso atrevimiento, y nuestras unidades consiguieron escapar, no sin haber infligido gravísimas averías á un cazatorpedero que seguía de cerca al torpedero mandado por el comandante Rizzo.

Nuestros navíos regresaron indemnes á su base, sin daño ni pérdida alguna. El éxito coronó por entero la audaz empresa, gracias á la admirable valentía de la marina y á los soldados del comandante Rizzo, que tripulaban las dos unidades mandadas por José Aunzo y Armando Gori. (Agencia Radio.)

LA OFENSIVA ALEMANA

Cambio favorable.

Paris, 12. La jornada de ayer en el frente de batalla ha señalado un cambio sensible en favor de los franceses.

Una vigorosa contraofensiva de nuestras tropas en el ala izquierda rechazó al enemigo en una profundidad de dos kilómetros y una anchura de doce.

Los alemanes, que estaban persuadidos de que quedarían dueños de la situación, quedaron desconcertados por la espontaneidad de la reacción, y tuvieron el tiempo justo de salvar sus cañones y huir.

En el centro del frente hemos contenido el ataque enemigo y le hemos rechazado después más allá de la quinta de Loges y Auteuil.

En la derecha del frente, á lo largo del Oise, el avance alemán se ha acentuado ligeramente; pero nuestros soldados se batían todavía ayer tarde en los pueblos de Bethancourt y Machelmont, á once kilómetros de Compiègne.

El conjunto de los resultados permite suponer que el enemigo ha sido seriamente contenido.

Según ellos, los alemanes han alcanzado sus objetivos. Han progresado en tres días de ocho á nueve kilómetros, al precio de pérdidas que todas las carreteras están todavía llenas de cadáveres. Más de treinta divisiones se han empleado en estos furiosos combates. (Agencia Radio.)

Juicio de Repington.

Londres, 12. Repington escribe en el Morning Post:

«La gran ofensiva alemana está separada en dos por la presencia de los franceses en las dos orillas del Oise, por encima de Compiègne; no es, pues, sorprendente que el enemigo haga esfuerzos violentos para restablecer la posición en su favor. En cuanto al futuro desarrollo de la batalla, los alemanes preferirán tal vez esperar á que el Kromprinz haya ejecutado sus instrucciones antes de decidir el nuevo ataque.» (Agencia Radio.)

LOS ALIADOS

Acusado de alta traición.

Londres, 12. El Daily Chronicle sabe que un industrial muy conocido, ex lord alcalde de una gran ciudad del Norte de Inglaterra, será traído hoy á Londres bajo acusación de comunicación á Alemania de informaciones de alta importancia militar.

Esta comunicación fué hecha antes de la guerra. Un antiguo funcionario está complicado en el asunto. Dos de los inculcados están naturalizados en Inglaterra. (Agencia Radio.)

LOS BELGAS

Numerosas condenas.

Amsterdam, 12. Los alemanes han hecho recientemente numerosas detenciones, cuyas causas se ignoran. En Namur un belga fué fusilado por acusación de espionaje, y otros varios condenados á trabajos forzados. (Agencia Radio.)

ITALIA Y BELGICA

Un discurso del jefe del Gobierno italiano ante la Misión belga.

Roma, 12. El Presidente del Consejo de Ministros ha ofrecido en el Gran Hotel un almuerzo á la Misión del Gobierno belga, al final del cual pronunció un discurso, que comenzó haciendo notar que ninguna visita podía resultar más agradable y digna de reverencia que la de la Misión belga. «La Historia de la Humanidad—añadió—no conoce otro pueblo que tenga más derecho que Bélgica al reconocimiento del Mundo, porque durante la paz, y mucho más durante la guerra, ha mostrado esa fuerza incoercible que emana del alma de una nación cuando la inspira luminosa nobleza moral. La distinción entre Estados y pueblos, grandes ó pequeños, no es sino una falacia; ni la extensión del territorio ni su población hacen la grandeza de los pueblos; Bélgica puede colocarse en la misma línea que los Estados más ilustrados y poderosos. Bélgica era ya grande en el concurso pacífico de las naciones; pero cuando resistió heroicamente al invasor pareció hacerse gigante.» Orlando proclama la verdad histórica de que en la resolución que llevó á Italia al tremendo conflicto, el ejemplo y la suerte de Bélgica fueron quizá el elemento decisivo. Cita á Lemán como encarnación del honor militar, y las ruinas de Dinant, Termonde, Lovaina é Ipres, como testimonio de la fe de un pueblo en la justicia.

«Si se pregunta cómo se llama la firmeza heroica que sufre, combate y espera, se responderá: Bélgica.»

Orlando recuerda que Kant declaró que era delito, frente á la moral universal, la violación de un Estado más pequeño por otro más grande, aunque éste obrase en defensa de su integridad.

Los alemanes reniegan hoy del gran filósofo, reservándose extraer, con alicé inocente, cuando lleguen para ella los días difíciles, el proyecto del filósofo sobre la paz perpetua, que ahora guarda en reserva con los principios de la Internacional marxista.

«Hoy el verdadero representante de Alemania es el sacerdote Fritz Philipp, que proclama que Alemania está destinada á crucificar á la Humanidad para salvarla.

La resurrección de Bélgica será la resurrección de todos los más altos valores de la Humanidad.»

Orlando terminó invitando á beber por la gloria de Bélgica, que emprenderá de nuevo, más noble y más grande que en su pasado, su misión civil admirable en la historia del Mundo; por el Rey Alberto, símbolo de las más altas virtudes del jefe del Estado; y por todo el pueblo belga, que continúa su heroísmo y su martirio, y que representa la segunda patria para todos aquellos que desean é invocan la libertad, la justicia y la paz en el Mundo. (Agencia Radio.)

LOS ALIADOS

Manifestación laborista.

Londres, 12. Los laboristas ingleses organizarán el 14 de julio una manifestación monstruo en honor de la fiesta nacional. (Agencia Radio.)



# INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

## EL ASUNTO DEL DIA

### LO QUE DEBE QUEDAR

Asturias y Aragón se disponen a celebrar grandes fiestas conmemorativas. Asturias recuerda una gran fecha histórica: la batalla de Covadonga, iniciación feliz de la empresa de reconquistar los antiguos reinos hispánicos del yugo musulmán. Aragón recuerda la reconquista de Zaragoza, también del poder de los musulmanes por Alfonso I el Batallador, acontecimiento que puede considerarse como el punto de partida de la grandeza de la Corona de Aragón, que tiempos adelante había de concurrir, con la de Castilla, a la unidad nacional.

Asturias, mediante un proyecto de ley leído ya en el Parlamento, ha conseguido para esa conmemoración la ayuda de los Poderes públicos. Aragón habrá de conseguir seguramente algo parecido, pues, no sería equitativo y justo negar a Aragón, para fines semejantes, lo que a Asturias se acaba de conceder.

Hay en el proyecto mencionado una parte verdaderamente consoladora que queremos subrayar con un comentario y un elogio.

Estudiar la Historia sin aplicación práctica, es decir, sin encauzar sus enseñanzas hacia el presente y el porvenir, sería perder el tiempo. Del mismo modo, de estas fiestas conmemorativas debe quedar algo más que el recuerdo grato de brillantes desfiles y de expansiones retóricas. En ese proyecto de ley, antes nombrado, se ha sabido hermanar sabiamente las glorias preferidas con las necesidades del presente y las esperanzas del futuro.

De la celebración del centenario de la batalla de Covadonga, no sólo quedará la memoria de lo que en un momento encantado a la vista o al oído: quedará un establecimiento de enseñanza que ha de fundarse pronto: la Escuela Industrial asturiana, en cuya creación ha de mirarse a las más altas conveniencias de la prosperidad de aquella región.

No sabemos aún puntualmente en qué ha de consistir la celebración del centenario de la reconquista de Zaragoza. Se ha hablado y se ha escrito de una gran cabalgata histórica, de un gran certamen literario. Todo eso está bien, como cosas momentáneas. Pero seguramente Aragón, que es pueblo práctico y nada aficionado a la hojarasca, pensará, como Asturias, en que de la conmemoración quede algo más estable y duradero que los desfiles populares y las solemnidades académicas.

Procediendo así se habrá conseguido, no sólo desempolvar viejas glorias hispánicas, sino también procurar glorias nuevas, aunque sean tan silenciosas como la de preparar expertos mecánicos y buenos industriales, finalidad que conduce al engrandecimiento de la patria, y a que ésta, engrandecida, pueda ampliar su historia con nuevas páginas de oro.

Atiéndose, pues, en Aragón, como se ha atendido en Asturias, a hermanar tan acertadamente lo pretérito con el presente y con el futuro.

### HACE MEDIO SIGLO

Día 13 de junio de 1868.—Confirma un periódico la noticia que dimos respecto al viaje de la corte a Lequeitio, puesto que asegura estar resuelto ya, y que SS. MM. habitarán la casa palacio que allí posee la señora viuda de Uribebarren y Abaroa. Después de tomar los baños de mar, nuestra Familia Real regresará a San Ildefonso, donde permanecerán entretanto las Princesas.

(De La Correspondencia de España.)

### UN PROYECTO

#### El pantano del Ebro

Zaragoza se defiende.

Zaragoza, 12.—«Heraldo de Aragón publica un artículo rebatiendo la resistencia, preocupaciones y temores que hay que vencer para la realización del pantano del Ebro.

Dice que se conoce el documento que elevan al ministerio de Fomento el alcalde y los Ayuntamientos, comerciantes e industriales de la provincia de Santander, a quienes afecta la construcción del pantano, exponiendo los daños que sufrirán los pueblecillos cercanos, pues caso que las obras se realicen quedarán inundados.

Estos habitantes—dice el citado periódico—no recibirán del pantano el beneficio que obtendrán las comarcas de Navarra, Aragón y Rioja; pero se les concederán ventajosas compensaciones, amparando grandemente los derechos de los vecinos.

No existe motivo para oponer dificultades a la construcción del pantano.

El autor del proyecto consigna en su Memoria el eficaz amparo de los intereses particulares de los habitantes de Campo.

Jamás Aragón perjudicará a los habitantes de otros pueblos.

Aragón gestionará con esplendidez las necesarias compensaciones.

Sería oportuno que marchasen de acuerdo los representantes de los campos de Rioja, Navarra y Aragón, para no olvidar ningún detalle.

Esos pueblecillos resurgirán más prósperos, si se suman al esfuerzo para realizar las obras.

Tampoco el pantano habrá de ser, como se ha dicho, un foco de paludismo y de fiebres infecciosas.

El inspector general, Sr. Ventol, ha demostrado en su informe que el pantano no producirá paludismo.

El clima mejorará, regulando la temperatura.

Para convencerse de ello, no tienen los interesados sino recurrir a una eminencia en parasitología, como el doctor Pittaluga.

Tampoco perjudicará el pantano a las industrias allí establecidas, sino que con las obras les dará nuevo impulso.

«Heraldo de Aragón» excita a los habitantes de Campo a que contribuyan a una obra nacional, para no cargar con la responsabilidad que supondría estorbar una obra de tan gran interés.

### EN HONOR DE CABRERA PINTO

Un banquete.

Santa Cruz de la Palma, 12.—Se ha celebrado con gran brillantez el banquete organizado en honor del ilustre hombre de ciencia Sr. Cabrera Pinto.

A la hora de los brindis hizo el ofrecimiento del banquete el ilustre abogado D. León Casas, el cual enalteció los méritos del señor Cabrera Pinto con frase elocuentísima.

Aludió el Sr. Casas al director de «La Acción», D. Manuel Delgado Barreto, que tanto ha luchado en pro de esta Universidad, expresándole la gratitud de todos por sus meritorias campañas.

El nombre del Sr. Barreto fué aclamado con entusiasmo por los comensales.

Añadió el Sr. Casas que el nuevo Centro de estudios creará un fuerte lazo de unión con la América latina.

Fuó muy aplaudido.

El Sr. Cabrera Pinto, emocionado, abrazó al orador.

El poeta Sr. Zerolo improvisó a continuación unos ingeniosos versos, que fueron muy aplaudidos.

Al acto, que revistió gran brillantez, asistieron, entre otras distinguidas personalidades, el presidente del Cabildo, Sr. Cuevas; el juez de instrucción, Sr. Millaruelo; el alcalde, el presidente del Magisterio, Sr. Casas Paz; el ayudante de Marina, las autoridades locales y representantes de la Prensa.

Se leyeron telegramas de adhesión del ministro de Instrucción pública, del gobernador civil, del rector de la Universidad de Sevilla y de importantes entidades de la Península.

Al terminar el acto, entregóse al delegado del Gobierno una instancia, solicitando la gran cruz de Alfonso XII para Cabrera Pinto.

### EL ESPIONAJE ALEMÁN

En el Ayuntamiento.

Barcelona, 12.—La sesión que celebrará esta tarde el Ayuntamiento promete ser muy movida.

En ella los radicales presentarán una proposición, en la que piden que el Ayuntamiento signifique al Gobierno la urgente necesidad de adoptar medidas contra el espionaje en las costas y puertos españoles a fin de evitar los perjuicios que se irrogan a los barcos de nuestra marina mercante por los continuos ataques de los submarinos alemanes.

También se pide que en este sentido se hagan indicaciones a los funcionarios dependientes del Estado.

Esta proposición dará lugar seguramente a un debate de carácter político, semejante al que se produjo en la anterior semana.

Se quiere relacionar la discusión con la denuncia del supuesto espionaje, denunciado por un periódico local, atribuido a una autoridad local.

Más documentos.

Los periódicos republicanos continúan tratando del asunto del comisario de Policía, Sr. Bravo Portillo.

Este estuvo por la mañana en el despacho del juez especial. Luego el juez conferenció con el presidente y con el fiscal de la Audiencia.

Solidaridad Obrera dice que ayer, ante un notario, se protocolizaron varios documentos, que serán presentados oportunamente al Juzgado, y de momento quedaron en poder del notario. De ellos se sacaron copias fotográficas, que fueron rubricadas, y se reservaron a los testigos de la protocolización.

Esta mañana debían ser entregadas al Juzgado las fotografías de referencia.

### LAS PLANTACIONES DE ARROZ

#### Treinta millones de daños

Valencia, 12.—Todos los días acuden al Gobierno civil diversos interesados en la cuestión de las plantaciones de arroz fuera del coto.

Hoy mismo ha estado una Comisión de vecinos de Alcira para entregar al gobernador un memorial, haciéndole presente el perjuicio que ocasionan dichas plantaciones, tanto por los daños a los cultivos inmediatos, cuanto por distraer el agua, que hace falta para las atenciones normales.

Calculábase, en el memorial, que los daños llegarán a 30 millones de pesetas.

El gobernador ha insistido en que a él sólo le interesa el cumplimiento de la ley, que dispone el arranque de las plantaciones no acotadas.

Dió cuenta a los comisionados de la visita que le ha hecho el diputado a Cortes por el distrito, añadiendo que mientras el Gobierno no resuelva, él mantendrá energicamente la ley, que ordena la destrucción de las plantaciones fuera del coto.

Tan pronto como salió del Gobierno civil, la Comisión de Alcira, entró otra de Puebla, Alberique y Cácer para protestar del arranque, que sumará en la ruina a pequeños labradores, y anunciar que en sus respectivas localidades existe excitación en los ánimos de los vecinos por temor a que sea una realidad la comunicación del gobernador, relativa al arranque de las plantaciones.

### ANDALUCIA

#### Choque de trenes

Almería, 12.—En la estación de La Calahorra, línea Sur, el correo ascendente chocó con un mercancías, a causa de una falsa maniobra.

Resultaron seis heridos leves, que fueron auxiliados en la estación.

El vagón de la ambulación de Correos sufrió desperfectos.

#### Llegada del «Valbanera».

Cádiz, 12.—El vapor «Valbanera», de la Compañía Pinillos, ha llegado sin novedad, procedente de Buenos Aires.

No encontró submarinos.

Ha dejado mil sacos de café para Cádiz y continúa el viaje a Barcelona, llevando centenares de pasajeros, 3.000 toneladas de trigo, cuero y sebo.

#### Un incendio.

Granada, 12.—Al anoecer se declaró un incendio en el molino harinero, denominado Los Dolores, propiedad de D. Juan Gómez Mateos.

El edificio quedó destruido, siendo las pérdidas considerables.

No hubo desgracias personales.

Se hallaba a dos kilómetros de la ciudad.

Se ignoran las causas del siniestro.

### ARAGON

#### El carbón de cok.

Zaragoza, 12.—El gobernador ha solicitado del Gobierno el envío de una remesa de carbón de cok con destino a las fraguas, que están muy necesitadas de él.

#### Frio y gripe.

Zaragoza, 12.—La temperatura ha experimentado un gran descenso.

La epidemia gripal ha aumentado, registrándose algunos casos graves.

#### Mitines socialistas.

El partido socialista ha acordado celebrar mitines de propaganda en los pueblos de la provincia.

#### Suceso extraño.

Zaragoza, 12.—Comunica la Guardia Civil que en el pueblo de Mainar ha ocurrido un suceso.

Enrique Malo, de treinta y ocho años, labrador, y Manuel Velilla, secretario del Ayuntamiento, fueron a una era para darse satisfacciones sobre una cuestión que tenían pendiente.

Velilla intentó agredir a Malo con un bastón; pero éste le arrebató el palo, dándole varios golpes con él, y seguidamente sacó un revólver, disparándole varios tiros que le ocasionaron dos heridas graves, cayendo al suelo Velilla con el cuerpo ensangrentado.

Añade el parte que envía la Guardia Civil que se hallaba también en la era el médico del pueblo y dos convalecientes cuando ocurrió el suceso, los cuales no hicieron nada para evitar la reyerta, ni por auxiliar al herido.

Parece ser que se trataba de verificar un duelo con asistencia del médico y los testigos, y que no se realizó como estaba concertado.

El Juzgado interviene en el asunto.

#### Decano de Ciencias.

Ha sido nombrado decano de la Facultad de Ciencias, el catedrático de Química orgánica, D. Gonzalo Calamita.

### ASTURIAS

#### Partido de balompié.

Gijón, 12.—Se jugó el segundo partido de balompié entre el Athletic de Bilbao y el Sporting de Gijón.

Los gijoneses hicieron cinco «goals» por cero los de Bilbao.

#### Entre campesinos.

En la aldea de Ruesica los campesinos Isidro Rico Blanco, de cuarenta años, y Julián Uria, de veintisiete, estaban enemistados. Encontrándose en el campo, el segundo disparó su escopeta contra el primero, ocasionándole la muerte.

El agresor ha sido detenido. Deja la víctima nueve hijos.

### CATALUÑA

#### Obreros y patronos.

Barcelona, 12.—Los huelguistas zapateros han hecho hoy actos de presencia, recorriendo algunos talleres para enterarse si se trabajaba, ó no en ellos.

Un grupo pretendió entrar en uno, situado en la Rambla del Centro, evitándolo la Policía, que los disolvió.

Continúa la huelga en los talleres de sastrería de El Águila, El Globo y Casa Pantalón.

Las impresiones son optimistas acerca de un próximo arreglo satisfactorio.

El Sindicato de peones La Efusión ha declarado la huelga de brazos caídos en las obras del contratista Sr. Mazana, por no haber éste contestado a la demanda pidiendo la rebaja a ocho horas de la jornada, y el aumento a cuatro pesetas del jornal diario.

Los obreros cilindreadores se han reunido, acordando subvencionar con 200 pesetas al diario «Solidaridad Obrera», que en su número de hoy hace un llamamiento a los sindicalistas para que le ayuden.

En Badalona se ha celebrado un mitin de controversia entre las dos Sociedades obreras de vidrieros que existen en aquella población.

La discusión fué empeñada y acalorada en

extremo, acordándose entregar a la decisión de la Federación el pleito que las divide.

#### Una conferencia.

Esta noche, en el salón de actos del Fomento, D. Jacinto Bel, teniente coronel de Ingenieros de la Marina, dará una conferencia de las que se vienen desarrollando en la Sociedad de Geografía comercial, disertando acerca del tema «Buques de guerra, acorazados, cruceros, artillería, cruceros exploradores, torpederos y contratorpederos, submarinos y sumergibles, aerostación y aviación naval».

La conferencia será ilustrada con proyecciones.

#### Venta de un convento.

Ha sido vendido a un conocido comerciante el convento de los Angeles, propiedad de los religiosos de Santo Domingo, que en su iglesia tenía la parroquia de San Antonio.

Esta Congregación se instaló en Barcelona en 1561 y ahora ha construido un nuevo edificio en las montañas vecinas.

#### Proyecto de feria.

La Sociedad «Atracción de forasteros» abrió una información entre las Corporaciones económicas, referente a la conveniencia de celebrar en Barcelona una feria comercial análoga a las que se celebran en Leipzig y en Lyon. Todas las entidades consultadas se han mostrado favorables al proyecto. La Sociedad de Atracción de Forasteros ha acordado dirigirse a la Cámara de Comercio para que reúna a los representantes de la misma y vea la manera de hacer práctica la idea de la referida feria.

#### Efectos del temporal.

Comunican de Reus que, debido al fuerte viento de estos días, se ha perdido en gran parte la cosecha de frutas.

#### Buenas impresiones.

También comunican de Reus que las gestiones realizadas respecto a los alcoholes detenidos en la frontera francesa han tenido feliz éxito.

El Gobierno francés ha acordado adquirirlos directamente, con lo cual han quedado solventadas las dificultades que acarrea la detención de dichos alcoholes.

#### Un convoy.

De las costas de Gerona nos comunican que ayer tarde se vió pasar, muy arrimado a la costa, un convoy de 27 buques, algunos de gran porte. Procedían, al parecer, de Francia, y se supone que el cargamento era trigo norteamericano.

### MURCIA

#### Los obreros tranviarios.

Murcia, 12.—Se ha celebrado en el Gobierno civil una nueva reunión, a la que han asistido el director de la Compañía de Tranvías, el inspector general de la Compañía y el gobernador.

Este les manifestó que los obreros, para suspender la anunciada huelga, solicitaban un aumento de 25 por 100 en los jornales, y jornal diario, fijo.

El director manifestó que la Compañía concedía el aumento de un real, y pedía ocho días de plazo para estudiar los ingresos que producirían las nuevas tarifas.

El gobernador comunicó a los obreros la proposición, y éstos se reunieron en la Casa del Pueblo, no accediendo y planteando la huelga.

#### A la huelga.

Después de los acuerdos tomados en la Casa del Pueblo, esta mañana no entró nadie al trabajo, quedando paralizados todos los servicios de la Compañía de Tranvías.

### VALENCIA

#### El reparto del trigo argentino.

Valencia, 12.—El presidente de la Comisión municipal de Subsistencias, con la Directiva de la Asociación de fabricantes de harinas, ha interesado del gobernador civil que sea equitativo el reparto del trigo argentino, cuyo envío se ha anunciado.

Las existencias de trigo en Valencia se están agotando rápidamente, creándose con esto una situación muy grave.

#### VASCONGADAS

#### Las corridas de agosto en Bilbao.

Bilbao, 12.—La Junta administrativa de la Plaza de Toros ha ultimado el cartel de feria de agosto, condicionalmente en el caso en que venga Belmonte.

El domingo 18 se lidiarán seis toros de Gamero Cívico para Cocherito y Joselito, quedando sin designar el tercer lugar.

El lunes 19 seis mirras para Joselito, Belmonte—si toreara—y Fortuna.

El martes 20 ocho toros de Santa Coloma para Cocherito, Joselito, Belmonte y Fortuna.

El miércoles 21 seis de Romero, siendo los espadas Joselito, Belmonte y Camará.

El domingo 25 seis de Murube para Belmonte, Fortuna y Camará.

En el caso de que no venga Belmonte, los espadas en la primera corrida serán Cocherito y Joselito; en la segunda, Joselito, Fortuna y Camará; en la tercera, Joselito, Fortuna y Camará; y en la cuarta, Joselito, Fortuna y Camará; y en la quinta, Fortuna, Camará y el tercer puesto libre.

#### La huelga de alpargateros.

San Sebastián, 12.—Continúa la huelga de alpargateros de Azoitia sin incidentes.

#### El presupuesto de estudios vastos.

La Diputación provincial aprobó el presupuesto de gastos de estudios vastos, que comenzarán en Oñate en septiembre próximo.

#### El número de diputados.

El Ayuntamiento acordó solicitar del Gobierno que eleve a dos el número de diputados a Cortes por esta capital.

## AVISOS UTILES

### COMPANIA TRANSATLANTICA

El vapor

#### «ALICANTE»

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 10 del corriente mes de junio de Barcelona, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, directo para Nueva York, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor

#### «MANUEL CALVO»

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 14 del corriente mes de junio de Barcelona, el 15 de Valencia, el 17 de Málaga y el 19 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, de donde saldrá directo para Puerto Rico, Habana, Colón y demás escalas correspondientes al itinerario de Venezuela-Colombia, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor

#### «INFANTA ISABEL DE BORBON»

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, de Barcelona el día 13 del corriente mes de junio, de Málaga el 14 y de Cádiz el 16, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor

#### «REINA MARIA CRISTINA»

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, de Bilbao el día 17 del corriente junio, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana, admitiendo carga y pasajeros.

HARINA LACTEADA 50 años de ÉXITO  
NESTLÉ  
ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS  
Pídase en todas las Droguerías y Farmacias

Reuma, catarros, cálculos, neurastenia, etc.  
**Termas Pallarés**  
(SOCIEDAD ANÓNIMA)  
Gran Casino-Teatro  
**ALBANA DE ARAGÓN**  
Informes: Bolsa, 2 (antigua Bolsa), tel. 1.769

Escudo de Cataluña. Casa especial en géneros de punto. Barquillo, 3 (antes Montera, 53).

¿TEMEIS A LA ACTUAL EPIDEMIA?  
¿Sentís decaimiento y falta de fuerzas?  
¿Os falta el apetito? ¿Estáis convalecientes?  
¿Tomad el poderoso reconstituyente  
**VINO ONA**  
del doctor ARISTEGUI  
QUE DA SALUD, VIGOR Y FUERZA  
Recomendado por todos los médicos.

**PALUDINA HÖHR**  
Específico del Paludismo, Poderoso febrífugo (quinina, arsénico, azul de met.)  
Fiebres intermitentes, tercianas, cuartanas, cuadros palúdicos, cloro-anémicos, etc.  
Inyecciones y gotas. (J. HÖHR - CADIZ.)

Niño arrollado por un tranvía.  
Comunican de Rentería que en la calle de Viteri, un tranvía arrolló al niño de tres años Tomás Tellechea, causándole la muerte.

### El teatro en provincias

La compañía cómica del Infanta Isabel.—Tenemos noticias del éxito ruidoso y entusiasta que está obteniendo en Barcelona, en el teatro Poliorama, la admirable compañía cómica del teatro Infanta Isabel de Madrid. Nada puede sorprender la unánime y favorable sanción que el público barcelonés ha otorgado al insuperable conjunto de artistas reunidos por Arturo Serrano, con el fin que es habitual en el popularísimo empresario. La campaña del Poliorama es una sucesión de éxitos y de ovaciones, no cesando los llenos ni un solo día. Los admirables comediantes del Infanta Isabel, así que termine la temporada de Barcelona, continuarán su tournée veraniega en Gijón, Santander, Bilbao y San Sebastián.



# INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

## Debilidades funestas

**Seguir el rosario de las bajas en nuestra Marina mercante. De ellas estamos dando cuenta casi todos los días. La disminución en el tonelaje español es considerable, ya que los submarinos alemanes se encargan de destruir más barcos de los escapados que se construyen en los astilleros nacionales. Esa desvelación pronto nos hará sentir sus efectos desastrosos.**

**Ahora, la víctima del sistemático espíritu de destrucción que anima a Alemania contra la flota comercial de España ha sido el vapor «Axe-Mendi», de la matrícula bilbaína. Ese buque ha sido torpedeado y hundido por un submarino alemán. Tiene mayor gravedad la incalificable agresión, puesto que en la catástrofe murió, destrozado por la explosión del torpedo, un compatriota nuestro, fogonero del «Axe-Mendi». Un español ha resultado muerto por la metralla alemana. Suponemos que se protestará ahora con más indignación que la expresada ante el hecho condenable del secuestro de un italiano en Barcelona. A no ser que se quiera establecer la horrible diferencia de que en España interesan más los extranjeros que los propios españoles.**

**Ya es irritante lo que está ocurriendo. La impunidad, y por ende la repetición continua de las agresiones alemanas, es cosa que está dejando malparada la dignidad española.**

**Pero en estas cuestiones, aparte esos estímulos nobles que responden al sentimiento del honor, hay que considerar también el aspecto que se refiere al interés de una nación. Y el nuestro está sufriendo un inmenso e irreparable quebranto con las pérdidas que experimenta nuestra Marina mercante. Día llegará en que toquemos de cerca las consecuencias de esas pérdidas, que no pueden ser reemplazadas.**

**Si las cosas han de seguir así, ó tal vez se han de empeorar, ¿a qué toda esa monserga de movilizar el Estado nuestra flota de comercio para atender, regularizando el tráfico marítimo, a las necesidades del país? ¿De qué van a servir los Convenios comerciales?**

**Antes de pensar en ello se debió exigir de Alemania el respeto a nuestro derecho de navegar sin trabas y de comerciar libremente, poniendo en nuestras reclamaciones aquella energía resuelta que puso en la suya la Argentina, y que hizo que Alemania se inclinara humilde, dando la satisfacción y las garantías, no suplicadas, sino gallardamente exigidas.**

Villaviciosa (Asturias) Sidra champagne preferida en todo el mundo.

## EL GAITERO

### BOLETIN RELIGIOSO PARA HOY

Jueves 13 de junio de 1918.

**Santos del día.**—Santos Antonio de Padua, confesor; Fortunato, Luciano, Peregrín; Santas Felícula y Aquilina, vírgenes, mártires y Santa Fandila.

**La misa y oficio son de San Antonio de Padua, con rito doble y color blanco.**

**Cultos.**—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Antonio de los Alemanes; a las ocho exposición de S. D. M., a las diez y media misa solemne, predicando el Sr. Calpena, y por la tarde, a las siete, continúa la novena a su Titular, con sermón, por el padre Larra, y procesión de reserva.

**En Don Juan de Alarcón continúa la novena al Sagrado Corazón de Jesús; a las diez, misa solemne, y por la tarde, a las siete, el ejercicio, predicando D. Enrique Vázquez Camarasa.**

**En Nuestra Señora de Gracia continúa la novena a su titular, a las diez y media, y a las siete, y predica por la mañana D. Pedro J. Martínez, y por la tarde D. Luis Calpena.**

**Fiestas en honor a San Antonio de Padua.**

**En las Religiosas del Sacramento, a las diez, misa solemne y sermón.**

**En los Servitas, a las diez y media, predicando D. Ildefonso Linares.**

**En Santiago, a las ocho, misa de comunión, y a las diez solemne con sermón, que predicará el Sr. Poy.**

**En San Millán, a las ocho, misa de comunión, a las diez la solemne, en la que predicará D. José M. Corral, y por la tarde, a las siete, termina la novena, predicando don Eduardo Martínez.**

**En la iglesia Pontificia, a las ocho, misa de comunión, y por la tarde termina la novena, a las siete, con sermón, por el padre Chabel, y solemne reserva.**

**En Santa Cruz, a las diez, misa solemne, en la que hará el panegírico D. Manuel Fernández, y por la tarde, a las seis y media, continúa la novena, predicando el mismo señor.**

**En Calatravas, a las ocho, misa de comunión, a las once la solemne, haciendo el panegírico D. Santiago Estebanell, y por la tarde, a las seis y media, termina la novena, predicando el señor cura.**

**En San Fermín de los Navarros, a las ocho y media, misa de comunión, a las nueve y tres cuartos bendición de los lirios y misa solemne, predicando el padre Usal, y por la tarde, a las seis y media, la novena, y después de la reserva procesión pública.**

**En San Marcos, a las siete y media, misa**

EN LA PRESIDENCIA

## CONSEJO DE MINISTROS

A LA ENTRADA

**Poco después de las once se han reunido ayer los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.**

**El ministro de Marina dijo que se ocuparía de la provisión de carbones para los barcos.**

**El ministro de Fomento indicó que probablemente daría cuenta de algunos proyectos de su departamento.**

**El ministro de la Guerra llevaba al Consejo varios asuntos de trámite, porque lo importante de su departamento está en las Cortes.**

**Elogió el discurso pronunciado anteayer en el Congreso por el Sr. Alcañá Zamora, diciendo que revelaba un estudio concienzudo de las reformas militares.**

**El Sr. Maura se limitó a decir que la reunión sería breve.**

**Los ministros de Estado y Gobernación no asistían al Consejo; el Sr. Dato, por continuar delicado, sin salir de su domicilio; el marqués de Alhucemas, porque se encuentra acatastrado.**

**El comisario de Abastecimientos asistió a la primera parte del Consejo.**

**A LA SALIDA**

**El Consejo terminó a la una y media, facilitándose la nota oficiosa siguiente:**

**«El comisario de Abastecimientos ha dado cuenta al Consejo de la tramitación de varios asuntos, y a su propuesta se han despachado varias incidencias de importaciones y exportaciones.**

**Se han aprobado algunos expedientes de Gracia y Justicia sobre conmutación de pena y aplicación de condena condicional.**

**A propuesta del ministro de Fomento se han aprobado dos proyectos de ley que, obtenida la oportuna autorización, se presentarán a las Cortes. Uno para la concesión directa de un ferrocarril de Ponferrada a Villablino, que deberá quedar terminado en un plazo máximo de catorce meses, y otro aceptando un anticipo de 1.200.000 pesetas de las Diputaciones de Guipúzcoa y Alava, para proseguir las obras del ferrocarril de Vitoria a Los Mártires.**

**Se ha aprobado el expediente de expropiación de terreno para las obras de encauzamiento del Manzanares, con cuya aprobación se reanudarán inmediatamente aquellas.**

**A propuesta del ministro de Hacienda se ha aprobado la distribución de fondos y otros expedientes de su departamento.**

**El ministro de Instrucción pública sometió al Consejo, y éste aprobó, un proyecto de decreto relativo a constitución de Comités de patronato para los Institutos en las localidades que así lo soliciten, y otro de regularización de escalafones.»**

**\***

**Los ministros decían después del Consejo que la nota era exacto reflejo de lo tratado y que aparte de los asuntos que en ella se mencionan no se ocuparon de ningún otro.**

**El Sr. Dato, aunque muy mejorado, no ha asistido, como se presumía, al Consejo, y, como ya hemos dicho, no reanudará su vida normal en unos días.**

**También el ministro de la Gobernación ha dejado de asistir al Consejo, por haberse visto obligado a guardar cama a consecuencia de un ligero resfriado.**

## GRAN MUNDO

En el palacio de Cervellón.

**Con objeto de presentar en sociedad a la encantadora señorita Cristina Falcó y Álvarez de Toledo, hija de los marqueses de la Mina, que acaba de ponerse de largo, se celebró anteayer un baile en el palacio de la duquesa de Fernán Núñez.**

**Precedió al baile una comida, a la que asistieron SS. MM. los Reyes Don Alfonso y Doña Victoria.**

**A la mesa, presidida por S. M. el Rey, tomaron asiento, además de la duquesa de Fernán Núñez, que ocupaba el frente del Soberano, las personas siguientes:**

**Duquesa de San Carlos, duquesa de Arión, marquesa de Viána, condesa de Torre-Arias, marquesa de la Romana, duquesa de Montellano, duquesa de Santo Mauro, Príncipe Pio de Saboya, duque de Santoña, D. Eustaquio Escandón y duque de Alba.**

**En la de S. M. la Reina estaban:**

**La marquesa de la Mina, que se sentaba enfrente; la duquesa de Ahumada, Princesa Pio de Saboya, señora de Escandón, condesa de Miquena, duquesa de Santoña, duque de Westminster, marqueses de la Torrequilla y de Viana, duque de Arión, conde de Torre-Arias y duque de Montellano.**

**Los condesales de la tercera mesa eran: la Srta. Cristina Falcó y sus hermanos el duque del Arco y el conde de Elda, la señorita Paloma Falcó y su hermano el marqués de Pons, la marquesa de Villaviciosa y su hermana la condesa de Torrehermosa, la condesa de San Martín de Hoyos, el duque de Peñaranda, el marqués de la Romana, el conde de Peña-Ramiro y D. Francisco Travesedo.**

**A las once y media de la noche, y cuando ya los salones estaban ocupados por la distinguida concurrencia, hicieron su entrada en el de baile los Reyes y los invitados al banquete.**

**A las tres comenzó el cotillón, que fué dirigido por Cristina Falcó y el marqués de Pons y Paloma Falcó y el duque del Arco.**

**Los regalos repartidos durante el cotillón fueron preciosos: consistían en bolsos, abanicos japoneses, «echarpes» de tul y rosas, flores y portamonedas de «moirée» negro con el «Rat-penat» (armas de la Casa de Cervellón) en plata; y para los hombres, bastones, carteras, boquillas y otros objetos.**

La espléndida fiesta terminó en las primeras horas de la madrugada.

## Garden-Party.

**En los jardines del hotel que en el paseo de la Castellana posee la distinguida dama inglesa Mrs. Adcock, se ha celebrado la anunciada garden-party a beneficio de la Cruz Roja británica.**

**La fiesta, organizada bajo el patronato de lady Hardinge, la esposa del embajador de la Gran Bretaña, resultó en extremo animada, recaudándose grandes ingresos de la venta de paquitos de la tómbola.**

**La garden-party ha constituido, pues, un completo éxito.**

**Días.**

**Hoy jueves día 13, festividad de San Antonio de Padua, celebran sus días las marquesas de Larios y Caicedo, vizcondesa de San Antonio, señoras de Areces, D'Attainville (Bejarano), Ruiz Jiménez, Núñez de Prado, Bruguera, Owens, Alonso Martínez y Llanos y Torriglia, y señoritas de Mojarrieta, Drake de la Cerda y Fernández de la Cueva.**

**También los celebran S. A. el Infante don Antonio de Orleans, el presidente del Consejo, Sr. Maura; el duque de Amalfi, los marqueses de Donadio, Linares, Montealegre de Aulestia, Almanzora, Romero Toro, Mendigorría, Mallier, Magaz, Camarines y Legarida; condes viudo de Albiz, Mejorada, Clavijo, Alcedia y Antillón; vizcondes de Amaya y Mendinueta, y Sres. Castro y Casaléiz, Maura Gamazo, Jordán de Urrutés, Hoyos y Vinent, Weyler, Valcárcel, Peláez, Quintanilla, Barroso y Sánchez Guerra, Garay, Falquina, Aguilar, Artega, López Muñoz, Borregón, Rodríguez (D. Antonio Gabriel), Cubillo, Fabiá, Casani, Michels de Champourcin, Fernández Bordas, Gómez Vallejo, Fagoaga, Távira, Murguiro, García Noblejas y Vázquez de Parga.**

**Viajes.**

**La señora viuda de D. Alejandro Pidal ha regresado del balneario de Villaharta.**

**—Han salido de Madrid: para Sarriá, doña Presentación Casani, viuda de Albareda, y para Coruña, D. Eduardo del Río.**

**—Se han trasladado: de Málaga a Fuenterriá, los señores de Fernández y Ramirez de Arellano (D. Francisco), y de Marmolejo a Guadalcanal, doña Josefa Perea de Rivero.**

**Varios.**

**La embajadora de Francia ha hecho una excursión a las Jarillas, la preciosa finca de los marqueses de Urquijo, quienes la obscuraron con una espléndida merienda.**

**—En la residencia de los condes de Zubiria, en Bilbao, se ha celebrado una brillante fiesta, organizada por la condesa para obsequiar a los jóvenes que tomaron parte en los cuadros vivos que recientemente se exhibieron en notable función para allegar recursos a la Cruz Roja.**

**\***

**Disuelta la razón social «Sanz Joyeros», D. Luis Sanz se ha trasladado al núm. 54 de la misma calle (Red de San Luis). Sucursal en San Sebastián: Hernani, 11.**

## Asociación de Agricultores de España

**El Comité nombrado en la Asamblea de Motocultivo pone en conocimiento de todos los agricultores españoles, que pueden dirigirse a la Asociación de Agricultores de España, precisando qué cantidades pueden necesitar de bencol para sus motores de explosión, ya sean tractores ó fijos, y asimismo, a todos los que necesitan carbón para sus tractores, trilladoras y máquinas elevadoras de agua, que indiquen el que puedan necesitar para realizar la oportuna gestión ante la Comisaría de Abastecimientos.**

## El XII Centenario de Covadonga

**El jefe del Gobierno ha dado lectura en el Congreso del siguiente proyecto de ley:**

**«A las Cortes: Próximo a cumplirse el XII Centenario de la batalla de Covadonga, la conmemoración suscita en los corazones españoles, con noble y vivo afecto, la afirmación patriótica, y el Gobierno desea que deje huella perenne esta emoción alentadora.**

**«Con tal designio, por acuerdo del Consejo de ministros, el Presidente, que suscribe, autorizado por S. M., tiene el honor de presentar a las Cortes el siguiente**

### PROYECTO DE LEY

**Artículo 1.º** El ministro de Instrucción pública dispondrá la construcción en Covadonga, con arreglo a proyecto que apruebe la Real Academia de San Fernando, de sepulcros monumentales para los restos de Pelayo y Alfonso I el Católico.

**Art. 2.º** Se declara Parque Nacional de la Montaña de Covadonga el macizo de Peña Santa, cuya delimitación y también su reglamento aprobará el Gobierno a propuesta de la Junta Central de Parques Nacionales.

**Art. 3.º** Se concederá un premio de 25.000 pesetas al estudio histórico-literario acerca del acontecimiento que se conmemora que, en concurso convocado al efecto por el ministro de Instrucción pública, obtenga la calificación de mayor mérito ante un Jurado compuesto de tres académicos de la Historia y dos de la Española.

**Art. 4.º** El ministro de Instrucción pública concertará con la provincia de Oviedo la institución en lugar adecuado de Asturias de una Escuela Industrial, adaptada preferentemente a las mayores actividades económicas de aquella región, y el Estado contribuirá a los gastos de primer establecimiento, como también a los que se ocasionen para mantener la Escuela, con una cuota equivalente a lo que la provincia satisfaga.

**El Presidente del Consejo de Ministros, A. Maura.»**

DE ARTE

## Ilustraciones del «Quijote».

**La primera impresión que se nos ofrece al penetrar en el Palacio de Cristal del Retiro, donde se exponen las ilustraciones del «Quijote», concebidas y ejecutadas por el popular dibujante y notable artista Ricardo Marín, es una gran sorpresa.**

**El sentir vulgar enlaza los conceptos de artista y de vago. Aquí, donde muchos enjuiciadores de café se pasan la vida criticando a quienes no trabajan, sin ver la viga clavada en el ojo propio, cuando se les muestra un artista en seguida se lo imaginan tendido sobre una otomana, con el cigarrillo entre los dientes, los ojos en las volutas del humo y el espíritu rondando por los cerros de Ubeda, de vuelta de las avutardas ó pensando en las musarañas.**

**—¡Valiente vago!—se dicen.**

**Y se quedan tan frescos, porque en España es el país donde de más predicable suelen gozar los lugares comunes.**

**La Exposición de Marín es un mentís arrojado en pleno rostro de quienes así piensan. Doscientos dibujos de todos los tamaños hay colgados en las paredes del inmenso salón. Pero Marín tiene hechos quinientos más sobre motivos de la inimitable obra, no habiendo expuesto más que los destinados a la edición comentada por Rodríguez Marín, cuya ejecución impulsó el Estado comprometiendo la adquisición de cierto número de ejemplares, de cuya distribución debiera hacerse pública mención y apuntamiento, para que todos supiéramos a qué manos fueron a parar los ejemplares.**

**La edición se quiso hacer como una noble correspondencia al generoso proceder de las Repúblicas hispanoamericanas, contribuyendo al homenaje monumental al ilustre autor del «Quijote». Mas parece ser que la idea se ha quedado a mitad de camino, y que los ejemplares adquiridos no han llegado a cruzar el mar, acaso por temor a los torpedeamientos.**

**Pero de todo esto que con la política tiene entroncamiento no queremos decir más de lo que ya hemos dicho. Hablaremos, a grandes rasgos, de la obra del artista, pues es tan vasta y en tantos momentos estimable, que no disponríamos de espacio bastante con varias columnas del periódico si hubiésemos de entrar en detalles.**

**En primer lugar se advierte que Ricardo Marín, al emprender su obra ilustradora del «Quijote» no ha seguido huella ninguna. Ha roturado camino propio, el sendero de una visión personal, y por ello a la estirpe de los ilustradores del «Quijote», esclarecida por nombres de grandes artistas, habrá desde hoy de añadirse el de Ricardo Marín, quien ha sabido encontrar procedimientos artísticos distintos y en cada caso adecuados a los diferentes pasajes que hubo de traducir con su pluma ó con sus pinceles.**

**La repetición de las dos figuras centrales de la obra ilustrada serían motivo invencible de monotonia, haciendo verdaderamente abrumadora la tarea de recorrer esta Exposición, si Ricardo Marín no hubiese cuidado de dar un tono de variedad a las escenas poniendo especial interés en el estudio de los fondos, en cada caso acordes con la espiritual emoción del ingenioso hidalgo, y cuando de ambientes donde las edificaciones contornan el escenario se trata, trayendo a colación el estilo del Renacimiento español, tan pródigo en bellezas como dotado de severas suntuosidades. Así la escena del comedor en casa de los duques es un homenaje de artista, en su fondo, al magnífico y desaparecido patio de la Casa de la Infanta, emigrado desde Zaragoza a la capital de Francia.**

**Tarea imposible juzgamos la de señalar los dibujos más estimables de esta extensa colección. Desde el retrato de Don Quijote, que parece mirar desde el hueco del marco donde está colocado, a una mesa que evoca aquella sobre la que debió escribirse el «Quijote», hasta la simplificada silueta del caballero muerto, cifra y compendio, en un solo trazo, de toda la serenidad y magno reposo de un cuerpo sin vida, de una materia sin espíritu, a cada paso tropieza uno con detalles de los que pudiera hablarse, todos los cuales, unidos, forman la confortadora impresión de una noble tarea capaz por sí sola para llenar la laboriosidad de toda una vida.**

**Bajo los originales figuran en la Exposición que esta tarde, a las seis, ha sido inaugurada, las reproducciones ejecutadas con sumo esmero y gran propiedad por el artista heliogravador Sr. Gerona.**

**Esta edición, verdaderamente monumental, consta de cuatro grandes tomos, y como están ilustrados con pruebas sacadas a tórculo, se vende la obra al precio de 2.000 pesetas. Es una edición para Corporaciones, bibliotecas, casinos y grandes señores, todos los cuales están obligados a agotarla en plazo breve, cosa nada difícil en cuanto la aristocracia de Madrid visite la Exposición del Palacio de Cristal del Retiro, dando por hecho el que nuestra aristocracia está formada por personas de gusto, formada como está por gentes de dinero.**

J. GARCIA MERCADAL

## El pescado para Madrid

**Lo traerá el correo de Galicia.**

**Como resultado de las gestiones que el gobernador civil encomendó con todo interés al ingeniero jefe de la primera división de ferrocarriles, Sr. Faquinetto, comunicada éste a la autoridad citada que la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte ha dispuesto que, a partir de hoy, el correo de Galicia, que tiene su llegada a Madrid a las ocho y veinticinco de la mañana, conduzca un vagón de pescado para el abasto de la población.**

## AGUA DE SOLARES

Combate eficazmente la hiperclorhidria.



EN LA AUDIENCIA

EL CRIMEN DE D. NILO

La sesión de ayer

Cerca de las diez y media se constituye el Tribunal.

En los pasillos, la misma concurrencia de público que en el día anterior.

No le defenderá su hermano.

Al empezar la sesión, el procesado dice que desea que le defienda D. Miguel Cabrera, y en caso de enfermedad, su hermano D. Restituto Saiz.

Don Restituto Saiz.—Yo, señor presidente, tengo que manifestar que mi madre me ha pedido que cumpla con mi deber.

Presidente.—El procesado designa el que ha de defenderle.

Fiscal.—El procesado tiene necesidad de un abogado, y como en este acto hace una designación, a ella hay que atenderse.

El letrado Sr. Saiz indica que su hermano le nombró por medio de escrito que obra en autos.

Relator Sr. Torralva.—En autos hay primeramente un escrito designando a su hermano, y después otro escrito nombrando al señor Cabrera, y para sustituirle, al hermano del procesado.

Don Restituto Saiz pretende hablar, pero el presidente se lo impide.

Los últimos testigos.

El que primeramente comparece es Manuel Román, portero de la casa de D. Nilo. Da buenos informes del procesado.

Jesús Cano, cabo de Seguridad, cuenta que encontró una llave en el quicio de la puerta de su casa, envuelta en un papel, que presentó a su jefe al ver que el número que tenía puesto en una chapa metálica correspondía con el de la habitación que, según la Prensa, ocupaba el Sr. Ferrero en una posada.

Pedro Figueras, capataz de los tejares de Sixto, recuerda que en ellos trabajó un individuo cuyas señas coincidían con las de un golfo a quien buscaba la Policía, y que era el que llevó al hotel de la calle de Lanuza las herramientas que compró Federico Saiz.

Prueba documental.

El relator D. Eduardo Torralva lee la propuesta. Entre ella figura:

Una carta de Nilo Saiz al Sr. Ferrero, indicándole que podía comprar unos vagones de guano a precio convenientísimo.

Testimonio de sentencia condenando a Nilo Saiz como autor de un delito de estafa.

Acta del reconocimiento del hotel donde se encontró el cadáver.

Contrato de inquilinato del hotel.

Certificación del Registro central de Penados, demostrativa de haber sido condenado Nilo Saiz en tres causas por delitos de estafa.

Se lee también una declaración de don Nilo cuando se estaba buscando al Sr. Ferrero. Dice que éste era algo enamorado, y que le consta que unos vecinos de Pozuelo de Távora a quienes se les embargó el molino que el Sr. Ferrero quería comprar, habían jurado matar al que le comprase. Justifica el que firmase el contrato del hotel con nombre y apellido distintos de los suyos, diciendo que quería ocultar a su familia el gasto que el arrendamiento suponía, y que solamente comunicó a su hijo Federico, que le acompañó algunos ratos.

En otra declaración, ya descubierto el crimen, refiere que discutió con Ferrero, que le agredió éste, que se agarraron y al caer al suelo Ferrero, obcecado le dió en la cabeza con un hacha que tenía a mano.

Conclusiones definitivas.

El fiscal y la defensa elevan a definitivas sus conclusiones provisionales.

El Sr. Vera sigue acusando a Federico como autor de un delito de robo y homicidio menor de diez y ocho años, y las agravantes de alevosía, premeditación, y desprecio del sexo. La pena correspondiente es la de diez y siete años, cuatro meses y un día de cadena temporal.

La defensa niega en absoluto la culpabilidad de su defendido.

Los informes

Habla el fiscal.

Empieza diciendo el Sr. Vera que cuanto él pudiera decir sobre la importancia que el hecho de autos reviste sería pálido ante la realidad.

Conmovió el crimen y dura todavía la emoción que produjo.

Examinaremos los hechos para deducir la responsabilidad del procesado.

Estamos—dice—en el momento supremo, en el instante que va a hacerse la justicia, tardamente, porque han transcurrido dos años, pero con la justificación de este retraso por haber sido atacado de locura el procesado Nilo Saiz y haber sido preciso esperar el curso de su enfermedad.

Tal vez la magnitud del crimen, pesando sobre una conciencia, haya extraviado su razón. Quizá la malicia refinada, puesta al servicio del delito al ser descubierta, haya contribuido a esto.

Afirma que hay que convenir hoy: primero, en que Nilo, al cometer el delito, estaba en la plenitud de su razón; segundo, en que después ha caído en el estado de demencia.

Hay que archivar el procedimiento para Nilo; procedimiento que estará siempre abierto, por si en un momento recobrara la razón, en cuyo caso sería juzgado.

No puede por tanto juzgarse ahora del proceso en toda su integridad; hay que limitarse a la responsabilidad del procesado que se sienta en el banquillo, si bien poniéndole en relación con el delito en su integridad, en relación con el otro procesado.

Recuerda cómo se inició la comisión del crimen, cómo vino a Madrid el Sr. Ferrero para tratar de la compra de un molino, cómo se sospechó del asesinato al no saberse nada del paradero de D. Manuel Ferrero.

Se ocupa, con elogio, de las gestiones de la Policía, que dieron como resultado el descubrimiento del cadáver del Sr. Ferrero en el hotel de la calle de Lanuza.

Nilo se dedicaba a los negocios, algunos que por su índole le llevaron a cumplir condenas por estafa; se dedicaba a malos negocios, y dentro de este proceso, justificado se halla que ni los muebles de su casa estaban puestos a su nombre.

Cuando Nilo contestó a una carta del señor Ferrero pidiéndole que interviniese en la compra del molino, para adquirirle lo más barato posible, bulla ya en él el propósito del crimen. Iba a venir Ferrero a Madrid, iba a traer poco dinero, unas mil pesetas para la compra del molino, y entonces Nilo le indica que podía comprar unos vagones de guano en condiciones ventajosas; excitaba Nilo la codicia de Ferrero para que trajese más dinero.

Ya Ferrero en Madrid, Nilo procura que no compre el molino; por lo que aquél, desde su pueblo, había ofrecido 1.100 pesetas, después no quiere dar más que 300. Es la maniobra de Nilo para que al dar a Ferrero la muerte que le había preparado encontrase en su cartera el dinero que había traído.

No es fácil desvelar a un hombre ni hacer desaparecer un cadáver; para conseguirlo, alquila Nilo el hotel con gran precipitación, porque Ferrero estaba ya en Madrid, y lleva solamente una mesa y unas sillas para amueblar una habitación y dar al visitante la impresión de que aquello es una casa habitada.

Federico Saiz fué el día 3 de junio a ver el hotel para alquilarle; él fué también el día 4, en compañía de su padre, y él le acompañó al día siguiente cuando quedó concertado el arrendamiento.

Federico compró las herramientas que sirvieron para preparar y cometer el crimen; él quien vigiló las obras que unos operarios hacían, sin que se dieran cuenta de que aquello era la sepultura de Ferrero.

También Federico fué quien recibió en dos días distintos la visita de parientes de

Ferrero, que preguntaban por el paradero de éste, y a los que contestó que se había marchado.

Toda esa intervención de Federico, ¿fué maliciosa ó inocente, como decía el procesado?

Era maliciosa. ¿Cómo iba a parecerle natural la precipitación en alquilar el hotel, el ocultarlo a la familia, el que su padre firmase el contrato con nombre fingido, el que allí no se llevasen libros ni legajos?

¿No le extraña tampoco a Federico que en vez de herramientas de jardinería se llevaran los útiles de sepulturero?

Los peritos han afirmado que la muerte de Ferrero no pudo realizarse por una sola persona, y ante esa afirmación caen por tierra todas las protestas del procesado.

La razón natural lo está indicando. No solamente fué necesaria la intervención de una segunda persona para el traslado del cadáver, para todas las operaciones posteriores al crimen, sino para el crimen mismo. Ferrero fué agredido por detrás, y no es posible que si Nilo hubiera intervenido únicamente, al dejarle éste solo en la habitación para salir a buscar el hacha, aquél, al sentir que volvía, hubiera permanecido de espaldas. Alguien le entretenía, alguien le sujetaba, no materialmente, sino moralmente, entreteniéndole, fijando su atención.

Ya comprendía Nilo al declarar que no podía ser creído si decía que nadie más que él había perpetrado el hecho. Y por eso, para sustraer a su hijo a la acción de la justicia, inventa la intervención de ese golfo, personaje fantástico cuya creación no tiene más finalidad que la indicada.

El Sr. Vera define jurídicamente la intervención del procesado, señalando que es anterior al crimen, en el momento de cometerse, y con posterioridad a él, por lo cual le considera como autor.

Razona el fiscal la concurrencia de las circunstancias modificativas de la responsabilidad que alega, y concluye pidiendo al Jurado que, cumpliendo con su deber, repare la vergüenza que para la sociedad estos crímenes suponen.

Al terminar el fiscal se suspende la sesión hasta hoy, a petición del defensor.

ALVAR-ARRANZ

Don Nilo en el Manicomio

Algunos colegas, al dar cuenta del juicio oral del horrendo asesinato del Sr. Ferrero y explicar el motivo del por qué D. Nilo no concurría al acto, han anunciado que pronto sería trasladado al manicomio de Valladolid, y no es exacto, porque, según oportunamente dijimos el lunes, en el tren correo de Irún, y acompañado de veintidós alienados, que sostiene la Diputación provincial, salió de Madrid, sin que fuera por nadie conocida la traslación del que fué tristemente célebre criminal.

Según se nos manifiesta, D. Nilo, siguiendo en su actitud, no habló durante el trayecto ni una palabra, y únicamente por señas manifiesta sus deseos.

Anteayer, a las siete y cuarenta y cinco de la mañana, ingresó en el manicomio el autor del crimen, y tan luego como fué filiado, manifestó con acentuadas señas que deseaba comer, siendo el único de los alienados que demostró tener buen apetito.

No cesó de fumar; y si alguno de sus compañeros de expedición, que junto a él se sentaron, se aproximaba demasiado, con el puño cerrado les pegaba en las rodillas ó en el pecho, para que se retiraran; por lo cual, los guardianes de la expedición le colocaron después en un extremo del carruaje, algún tanto alejado de los demás.

La llegada de D. Nilo fué objeto de gran curiosidad por parte de algunas personas de Valladolid, en cuya capital llegó a contar, antes de cometer el crimen, muchas simpatías, ó por lo menos muchas amistades.

Es tanto lo que ha variado la fisonomía de D. Nilo, que las pocas personas que le conocieron y anteayer le vieron, tuvieron que hacer esfuerzos de imaginación para adivinar que D. Aurelio Nilo era el que contemplaban.

Parece que D. Nilo ocupó, al poco tiempo de su llegada al manicomio, una celda completamente aislada.

UN PROYECTO IMPORTANTE

La reforma orgánica de Tribunales

Modificaciones introducidas en el proyecto de ley

La importancia y trascendencia del asunto nos ha inducido a consignar a continuación las modificaciones que en su dictamen ha introducido la Comisión del Senado en el proyecto de ley.

Hélas aquí:

Reconoce a los jueces de Madrid y Barcelona categoría de magistrados de Audiencia territorial.

Da competencia a las Audiencias provinciales para conocer de los recursos que procedan contra actos ó resoluciones de los jueces durante la instrucción de los sumarios.

Considera de abono para derechos pasivos a los magistrados suplentes la tercera parte del tiempo en que tuvieron tal carácter ó del mayor que realmente sirvan.

Los jueces y magistrados no podrán ejercer por sí, por sus mujeres, ni a nombre de otra persona, industria, comercio ó granjería; intervenir, ni tener participación en empresas, ni en sociedades mercantiles ó industriales como socios, directores, administradores ó consejeros, en el territorio á que se extiende su jurisdicción, y los del Supremo en toda la Monarquía, manteniéndose la misma incompatibilidad cuando sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, ó segundo de afinidad, desempeñen la gerencia, dirección ó administración ó formen parte de ellas.

Constituye así el Consejo judicial: presidente del Supremo, el fiscal, el presidente de Sala más antiguo y un magistrado del mismo Tribunal designado por la Sala de Gobierno; el consejero de Estado que presida la sección de Estado y Gracia y Justicia, el presidente de la Academia de Jurisprudencia y un vocal de la Comisión de Códigos. Estos dos últimos no podrán ejercer la abogacía.

Respecto al nombramiento de cargos de la Justicia municipal, queda á salvo lo dispuesto en la ley de 11 de julio de 1912.

Los aspirantes aprobados en las oposiciones ocuparán plazas de promotor fiscal de entrada, y las carreras judicial y fiscal seguirán fusionadas hasta los juzgados de ascenso y promotorías fiscales de término inclusivo, pudiendo pasarse indistintamente de un cargo judicial á uno fiscal ó viceversa.

Los funcionarios que actualmente sirven cargos fiscales y deseen pasar a la carrera judicial ó viceversa, habrán de solicitarlo en un plazo improrrogable y tendrán derecho á obtener las primeras plazas de su categoría que vaguen. Los que soliciten cargos fiscales deberán reunir condiciones especiales de aptitud, á juicio del Gobierno, previo informe de la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo.

Entre las condiciones para poder ser nombrado magistrado del Supremo señala el dictamen la de ser secretarios de Sala de lo Civil, de lo Criminal ó de gobierno de dicho Tribunal, con treinta años de servicio en las carreras judicial ó fiscal ó en el secretariado, y diez por lo menos en su cargo, y directores generales de lo Contencioso y de los Registros, con treinta años de servicios y ocho en el ejercicio del cargo.

Podrán nombrarse magistrados de la Sala de lo Contencioso á los ministros del Tribunal de Cuentas, letrados, con treinta años de servicios administrativos, y de ellos cinco en el desempeño de su cargo; los jefes superiores de Administración, letrados, con treinta años de servicios administrativos, habiendo dirigido durante cinco años algún servicio de Estado; el secretario general del Consejo de Estado; con treinta años de servicios administrativos y cinco en su cargo; los oficiales, letrados, mayor de Sección de dicho Consejo, con categoría de jefes de Administración de primera y veinticinco años de servicios efectivos como oficiales letrados, y los secretarios de Sala de lo Contencioso, con treinta años de servicios administrativos, y de ellos diez en el desempeño de su cargo.

Será preciso para estos nombramientos el informe del Consejo judicial.

La inamovilidad alcanzará á todos los jue-

ces y magistrados, y consistirá en no ser trasladados, suspendidos ni depuestos sino por las causas y en la forma que determine la ley, de responsabilidad de la potestad gubernativa, ó de la disciplinaria, penal y civil.

El plazo para interponer la demanda de responsabilidad se fija en un año, desde que extinga el positivo perjuicio.

Contra el Tribunal Supremo no son admitibles las demandas de responsabilidad civil, si perjuicio de la que vaya aneja á la criminal, ante el Senado.

De cada cuatro vacantes de Secretarías de Jueces de entrada se proveerán: una, en el secretario de Juzgado municipal de capital de provincia ó población de más de 300.000 almas que haya ingresado por oposición, sea letrado y haya desempeñado la plaza durante cinco años cuando menos, sin nota desfavorable; otra, por oposición entre oficiales de Sala que sean letrados, y oficiales de Secretaría judicial de ascenso, también letrados, que hayan ingresado por oposición y lleven tres años, por lo menos, de oficiales de Secretaría, y dos por oposición entre los que reúnan la capacidad legal para ser jueces ó magistrados y acrediten haber practicado un año en una Secretaría judicial.

Las vicesecretarías de Audiencia provincial se proveerán por oposición en dos turnos uno entre letrados que reúnan condiciones legales para ser aspirantes á la judicatura, otro entre secretarios suplentes ó habilitados de Audiencia que lleven cinco años de servicios.

Uno de los turnos para proveer las secretarías de Gobierno y de Sala de las Audiencias territoriales será por concurso entre secretarios de Juzgados de término que sean letrados, otro por oposición entre secretarios de Audiencia provincial y de Juzgados de término y otro por oposición libre entre letrados.

Las secretarías de Sala del Tribunal Supremo se proveerán: la primera vacante, por concurso entre secretarios de Sala y de Gobierno de las Audiencias de Madrid y Barcelona y la segunda, por oposición libre entre letrados.

Cuando se trate de secretarías de Sala de lo Contencioso-administrativo, tendrán asimismo derecho á tomar parte en el concurso los oficiales letrados del Consejo de Estado con veinticinco años de servicios.

Declara el dictamen que la representación del ministerio fiscal ante los Tribunales provinciales continuará atribuida á los abogados del Estado.

Asigna los siguientes sueldos: fiscales de ascenso, 5.000 pesetas, y de término, 6.000; abogados fiscales de Audiencia provincial, 7.500; tenientes fiscales de Audiencia provincial, abogados fiscales de territorial de entrada y fiscales de Madrid y Barcelona, 9.000; fiscales de Audiencia provincial, tenientes fiscales de territorial de entrada y abogados fiscales de las Audiencias de Madrid y Barcelona, 10.000; fiscales de Audiencia territorial de entrada y tenientes fiscales de las de Madrid y Barcelona, 12.000; fiscales de las de Madrid y Barcelona y abogados fiscales de lo Contencioso, 15.000, y tenientes fiscales del Supremo, 18.000.

El término de la carrera fiscal será el cargo de teniente fiscal del Supremo.

El cargo de fiscal de este alto Tribunal dota con 25.000 pesetas. Podrán aspirar á él los magistrados del Supremo con tres años de ejercicio, si hubiesen pertenecido al ministerio fiscal en sus categorías superiores, y los tenientes fiscales del mismo con más de cinco años de ejercicio en su cargo.

Dos de las plazas de abogados fiscales del Supremo se proveerán por concurso entre abogados del Estado con más de quince años de servicio en su carrera, habiendo prestado ocho por lo menos en los Tribunales provinciales de lo Contencioso. Otra plaza se pro-

Folleón de la Correspondencia de España.

EMILE RICHEBOURG

LA ABUELA

PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN

—No me pesa, papá; al contrario, estoy muy satisfecha—respondió.

Si, estaba satisfecha, y hubiera sufrido aún más por poder afirmar á su hermano que aquella mujer que le destinaban por esposa era una mujer indigna.

Al señor Lancastan le sorprendió el incidente que había turbado la alegría de la fiesta, y quiso conocer la causa; pero aunque se cercióro de que una mano malévola había cortado el cordón de la lámpara, las sospechas no pudieron recaer sobre nadie.

Únicamente Geneveva estaba convencida de que la culpable era la señorita de Prémorin.

XIX

Hacla ya bastante tiempo que el anciano mozo de cordel de luenga barba gris se acunaba su niesto en la calle Barbet-

de-Jouy, esquina á la de Varennes; le había reemplazado un compañero de unos treinta años de edad próximamente.

Los comerciantes y los vecinos del barrio, sobre todo los que con frecuencia se habían servido del pobre viejo, se extrañaron de la desaparición y no dejaban de interrogar con tal motivo á su sucesor.

En fin, la curiosidad de las gentes se satisfizo, cesaron de ocuparse del tío Anselmo, y la confianza que habían tenido en el primero acordáronse la bien pronto á su sucesor; pero el mozo de cordel no había desaparecido.

El mismo día en que su sucesor se instalaba en la esquina de la calle Barbet-de-Jouy, el tío Anselmo se trasladaba á la calle del Faubourg Saint-Antoine, á pocos pasos de la casa y talleres del señor Lionnet.

El mozo de cordel iba á ejercer desde entonces su vigilancia sobre la familia Lionnet, y más principalmente sobre Geneveva.

No le había costado gran trabajo adivinar que graves intereses se agitaban alrededor de la familia Lionnet, intereses cuyo punto de vista era Geneveva; además, presentía el misterio que envolvía á la joven.

No se había borrado de su imaginación la impresión que experimentara cuando á orillas del Marne se encontró frente á la señorita Lionnet; desde entonces no había podido pensar en ella sin conmoverse.

Lo que le habían dicho acerca de aquella encantadora joven había engendrado en su corazón una especie de religioso cul-

to. No obstante, lo que no comprendía ni podía comprender era cómo aquella deliciosa criatura, á quien todo el mundo amaba y adoraba, podía ser aborrecida de su madre, en vez de estar, por el contrario, orgullosa de semejante hija. ¿No era aquello antinatural? ¿Sería realmente su madre la señora Lionnet?

Esto daba mucho que pensar al pobre viejo; y para lograr saber algo de lo que quizás le importaba, procuró entablar relaciones con los obreros del señor Lionnet, bebiendo algunas veces con ellos en la taberna donde se reunían para almorzar.

Al efecto, para borrar todo vestigio de conocimiento para Geneveva, se recortó algo su larga barba, y con el traje de mozo de cordel, con el cual no le había visto la joven cuando le sorprendió á la orilla del Marne, se creyó suficientemente transformado. Así es que Geneveva, que pasó á su lado varias veces, no le reconoció.

El señor Lionnet, que oyó hablar del buen viejo á sus operarios, utilizó sus servicios, y bien pronto, con sólo este recurso, tuvo el tío Anselmo bastante para vivir y hacer algunas economías.

En su frecuente trato con los obreros de la casa pudo enterarse el viejo de que no le había engañado la aldeana que le elogió los méritos de la señorita Lionnet y la antipatía de su madre, y esto le hacía reflexionar profundamente.

—Decididamente—pensaba,—la señorita Geneveva no es hija suya. El señor Lionnet será casado en segundas nupcias;

Ger oveva es hija de su primera esposa, y en este caso, la segunda señora Lionnet no es mas que madrastra.

Un día que trincaba íntimamente con uno de los obreros del señor Lionnet, éste le dijo que aquél nunca había sido viudo, y que, por lo tanto, la señora Lionnet era madre y no madrastra de Geneveva, habiendo ésta nacido en Marsella hacía veintidós años, cuando su padre dirigía una sucursal de que estaba encargado antes de ser propietario de la fábrica.

El tío Anselmo, no atreviéndose á ahondar más sus pesquisas, se separó del obrero y se dirigió á la modesta habitación que tenía alquilada en un piso cuarto de la calle de Charonne.

—Si, sí—murmuraba mientras se iba desnudando para acostarse;—todo esa está muy bien, pero no lo veo claro. Necesito noticias, y para eso es preciso ir á Marsella... Marsella está lejos y hace falta dinero; pero, á Dios gracias, todavía estoy robusto y la bolsa no está vacía... Partiré, pues, pasado mañana.

Peño al día siguiente, á las tres de la tarde, vió detenerse ante el hotel del señor Lionnet un carruaje atestado de equipajes, del que descendieron una señora y un joven, que no eran otros que la señora Lionnet y su hijo Alberto, que llegaban de Niza.

Cuando los viajeros iban á entrar en la casa, salía, acompañado del señor Lionnet, un joven elegante. El industrial estrechó la mano del visitante, y antes de abrazar á su mujer y á su hijo le dijo:

—¡Hasta la vista!

El tío Anselmo quedóse estupefacto. Verdaderamente había motivo para ello. Acababa de reconocer en el individuo que se alejaba al llamado Esteban Eris de la calle Saint-Denis, ¡al asesino de Pedro Daraso!

—¡Oh, oh!—gruñó.—¡Cosa novedad! Y después de un momento de vacilación añadió:

—¡No, no!... Ya no voy por ahora á Marsella.

XX

La señora Lionnet no dejó de interrogar á su marido acerca del joven, para ella desconocido, que acababa de salir de la casa, saludándole con respeto.

—Ese joven—respondió el comerciante—es el barón de Verboise; le conocí la otra noche en casa del señor Lancastan, y le invité á que visitara mis almacenes y talleres, lo que ha hecho hoy.

La señora Lionnet no deseaba más; estaba satisfecha, orgullosísima... No había olvidado la promesa hecha á su marido, y se mostró afectuosa con Geneveva, á quien besó en las mejillas.

—Amigo mío—dijo al señor Lionnet,—tengo que hablaros de un asunto muy serio.

—¿Vos, querida mía, hablarme de un asunto serio?

—No bromeéis—dijo riendo;—se trata de Alberto.



# VIDA PARLAMENTARIA

## EN EL SENADO

### LA SESION

A las cuatro y cuarto abre la sesión el señor Groizard, con regular concurrencia de senadores.

En el banco azul, el Presidente del Consejo.

Se da cuenta del despacho ordinario.

### Ruegos y preguntas.

El Sr. ESPERABE se ocupa de los daños que en término de Alba de Tormes y otras dehesas de la provincia de Salamanca ocasiona la plaga de la langosta, y pide que del crédito aprobado se consigne la cantidad necesaria para los trabajos de extinción.

El Sr. GONZALEZ ECHAVARRIA dice que se trata de asunto que abarca a varios ministerios, por lo que le podrá contestar el Presidente del Consejo. En pocas palabras habrá de hacer una denuncia, que, por su mucha gravedad, no necesita grandes comentarios, pues se está discutiendo lo referente a la defensa nacional, y resulta que faltan acero para los cañones y caballos para arrastrarlos.

Dice que hace pocas horas ha llegado a Madrid el coronel del regimiento de Caballería de Farnesio, que está en Valladolid, para comunicar al ministro de la Guerra que a pesar de la orden de 1.º de enero para que se proceda a la adquisición de caballos, sólo 102 ha podido comprar, y al tratar de indagar las causas de la escasez de ganado, se encontró con que en Medina del Campo una Comisión que se llama suiza está dedicada a la requisa de ganado, comprando caballos; que no importa al orador para qué grupos de beligerantes sea, pero que supne se quedan esos caballos en Francia. Pide al Presidente del Consejo se evite que por llevar ganado fuera, falte para el Ejército español.

El Presidente del CONSEJO contesta que no tiene noticia de Comisión alguna que se dedique a la compra de caballos; pero invitando ya al ministro de la Guerra, seguramente averiguará lo que suceda, con mayor razón, cuando va emparejado con esas adquisiciones el interés del Ejército.

El Sr. GONZALEZ ECHAVARRIA, al rectificar, dice que sabrá lo ocurrido el ministro de la Guerra, pero es también conveniente que lo sepa la nación.

El Sr. SANCHEZ Y SANCHEZ, después de adherirse a lo manifestado por el Sr. Esperabé, agregando que ya cuenta con el ofrecimiento del ministro de Fomento para obtener una asignación, destinada a la extinción de la langosta en la provincia de Salamanca; solicita que, si es posible, se le reserve un turno para intervenir en el debate de reforma de la ley orgánica de los Tribunales, cuya importancia dice es muy grande.

### ORDEN DEL DIA

Se lee y aprueba el acta de la anterior. Se vota definitivamente el proyecto de ley declarando fiesta nacional el día 12 de octubre de cada año, con la denominación de Fiesta de la Raza.

### Sales potásicas.

Se pone a discusión el dictamen acerca del proyecto de ley reglamentando la explotación y autorizando al Gobierno para regular la venta de sales potásicas.

El Sr. LASTRES consume el primer turno en contra del dictamen, entendiéndolo que, seguramente contra el deseo de la Comisión, en lugar de fomentar esa riqueza nacional, se dificultará la explotación de los yacimientos de sales potásicas al impedir a Sociedades extranjeras que dediquen sus capitales a estas exploraciones, y perjudicando a respetables entidades extranjeras que tienen invertidas grandes cantidades en los estudios y exploraciones para descubrir los yacimientos de sales potásicas. Confía en que la Comisión admitirá alguna enmienda al dictamen.

El Sr. SANTA CRUZ, de la Comisión, contesta, afirmando que no existen motivos para sentir los recelos expuestos por el señor Lastres en cuanto a los efectos de la ley, cuyo dictamen se discute.

El Sr. CHALBAUD consume el segundo turno en contra.

Cree que no puede establecerse una limitación al precio de las sales potásicas que hayan de exportarse, pues habrá que competir con los precios de la producción alemana.

El Sr. GULLON justifica la necesidad de mantener las modificaciones, que después de meditado estudio ha tenido la Comisión, para introducir en el primitivo proyecto. Algunas de estas modificaciones son de oportunidad, por la diferente situación social del momento, en relación al año 1914. Justifica la necesidad de mantener el párrafo del artículo 11, que se refiere a la fijación del precio mínimo a que pueda facilitarse a los extranjeros.

El Sr. ROMERO GIRON, al concederle la palabra para consumir el tercer turno en contra, invita a la Presidencia y a la Comisión a que se suspenda el debate.

El PRESIDENTE (vicepresidente Sr. Portuondo) manifiesta que habiendo comenzado la sesión a las cuatro y cuarto, la Presidencia se ve obligada a cumplir el reglamento, que fija en cuatro las horas de sesión.

El Sr. ROMERO GIRON contesta que ya que el Presidente invoca el reglamento, por su parte, sin pedir el cumplimiento del mismo, invita a que se vea el número de senadores que se encuentran en los escaños. (Son once los senadores que en aquel momento están en el salón.)

El Sr. ALLENDESALAZAR dice que no es cuestión de reglamento, sino de consideración, y como en la Cámara están los senadores que con mayor interés han estudiado el dictamen, y además la Comisión, que espera poder escuchar con agrado al Sr. Romero Giron, le ruega consuma el turno que tiene pedido.

El PRESIDENTE invita al Sr. Romero Giron a realizar un esfuerzo y comenzar su discurso.

El Sr. ROMERO GIRON: Sin esfuerzo, señor presidente.

Dice que se propone ajustarse al reglamento, ocupándose en el discurso de totalidad del propósito que inspira el dictamen, del propósito de la proyectada ley, por lo que le agrada esté presente el ministro de Fomento.

Habla de los principios de la retroactividad y nacionalización, censurando el dictamen, que cambia la forma que para estos principios establecía el proyecto.

Cita cifras para probar que después del decreto de 10 de junio de 1915 la cifra de las pertenencias denunciadas en las provincias de Barcelona, Lérida, Zaragoza y Huesca se ha elevado en grandísima proporción.

Recuerda que el Sr. Gullón en 1914 ya dijo que ese principio de la perpetuidad de 1868, ya no es admisible porque ha cambiado el concepto jurídico de la propiedad.

Trata de los ingresos que el Estado tiene por la riqueza minera, y dice que todos están conformes en la necesidad de reorganizar todos los servicios; pero para esto es necesario reorganizar previamente los servicios fiscales. Entre lo que el Estado tiene abandonado está cuanto se relaciona con la riqueza minera, y afirma que es preciso dejar sentado el principio de la soberanía del Estado sobre la propiedad de las minas.

Lee cifras de tributación y de producción de mineral, comparadas con las de exportación y de utilización industrial para deducir que es grande el fraude.

Termina diciendo que en el aspecto político, si, como cree, se habrá de llegar a la reorganización política, también se tropezará con la falta de reorganización económica, y tal vez la riqueza que con menos lesión sea susceptible de rendir mayor tributación al Estado se la riqueza minera.

El Sr. ALLENDESALAZAR (presidente de la Comisión) contesta rebatiendo el aserto de que existe antagonismo entre el criterio que sustentaba el proyecto de ley y los principios que informan el dictamen.

Recuerda que la ley de minería vigente fué redactada por el Sr. Echegaray, y respecto al principio de la propiedad del subsuelo por el Estado, no es el momento para entablar una discusión de principios, ya iniciada en el proyecto de Código minero.

Respecto a la reserva al Estado del precio de venta de exportación, dice que la naturaleza crea monopolios, siendo uno el que ha tenido Alemania en las sales potásicas. Pero España encuentra este producto, y no importa si poco o mucho, para que Alemania procure un acuerdo y venga la paz, claro que la paz de la potasa. Apremia la aprobación de esa ley para procurar que pronto se pueda estar en situación de hacer las exploraciones preparadas para la paz ó la guerra en materias potásicas.

Se suspende el debate. Leído el orden del día para la próxima se levanta la sesión a las ocho menos diez minutos.

## EN EL CONGRESO

### LA SESION

Se abre la sesión a las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Villanueva. El banco azul desierto.

### Ruegos y preguntas.

El PRESIDENTE concede la palabra a varios diputados que no se encuentran en la Cámara.

El Sr. GALLINAL se ocupa de la forma de cobranza del impuesto de Consumos en las capitales de provincia, adhiriéndose al ruego formulado días pasados por el Sr. Bernard.

Trata de las deficiencias de la Inclusa de Madrid, y culpa de ello al Ayuntamiento, por no pagar el contingente provincial, del que debe ya cuatro millones de pesetas.

El ministro de HACIENDA manifiesta que en la ley de Haciendas locales tendrán solución los problemas de los Consumos.

El Sr. ALVAREZ MON formula un breve ruego de interés local.

El Sr. LARGO CABALLERO se queja de la forma en que procede el gobernador de Barcelona a conceder permisos para la celebración de reuniones públicas, y pregunta al ministro de la Gobernación si está conforme con el proceder del Sr. González Rothos.

Anuncia que hará una pregunta al ministro de Gracia y Justicia respecto a la conducta del juez de Yecla.

### Proyectos de ley.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA sube a la tribuna de uniforme y da lectura de varios proyectos de ley.

### Los ferroviarios despedidos.

El Sr. AZCARATE explica una interpelación sobre el asunto de los ferroviarios despedidos.

Manifiesta que el Gobierno debe declarar cual es su opinión sobre la actitud de la Compañía del Norte al no admitir a los ferroviarios.

El despedido significa el quebrantamiento del régimen jurídico que la Compañía tiene establecido con sus obreros.

A los obreros no se les formó expediente, y la declaración de la huelga es cosa diferente del abandono individual del trabajo.

El Gobierno debe declarar si las Empresas tienen el derecho de realizar un acto de tal trascendencia como el despedido de miles de obreros a consecuencia del ejercicio del derecho de huelga.

Cree, desde el punto de vista social, que a las Compañías les conviene la organización de sus obreros; cuanto más perfecta, mejor. Esto sucede en todos los países. En España ha habido necesidad de dictar una disposición obligando a las Compañías a reconocer la existencia de los Sindicatos obreros.

En el aspecto político, cree el Sr. Azcarate que el Gobierno del Sr. Dato no procedió como debía; pues debió pesar enérgicamente

sobre la Compañía para obligarla a tratar con sus obreros y a readmitirlos.

A los Gobiernos compete la normalidad de los servicios ferroviarios y la seguridad de los viajeros y del material.

El ministro de FOMENTO expone la sucesión de los hechos. En agosto la Compañía del Norte despidió a obreros. Quedaron readmitidos algunos y quedaron 2.900 en la calle. De ellos 1.638 pidieron, sin conseguirla, su reintegración.

Nuestra legislación ferroviaria concede a las Compañías el derecho de nombrar y separar libremente a su personal. El reglamento por que se rige esto señala algunas prescripciones para el despedido. Los obreros entienden que no se han cumplido; la Compañía entiende que sí. Se trata de una cuestión de derecho, que deben resolver los Tribunales. El Gobierno nada tiene que ver en el asunto.

El Gobierno tiene derecho a exigir normalidad en el servicio; pero no puede señalar el camino para llegar a esa normalidad. Si se exigiera a las Compañías la readmisión de los obreros, justificarían con ésta toda deficiencia en el servicio.

Entiendo que las Compañías no pueden despedir arbitrariamente a sus obreros, por que hay un reglamento que regula el despedido.

Los Tribunales darán la razón a los obreros, si la tienen.

El Sr. AZCARATE rectifica. El Sr. ANGUIANO atribuye la responsabilidad de las huelgas ferroviarias a las Compañías, que se han venido negando sistemáticamente a las aspiraciones de la clase ferroviaria.

Los obreros — dice — tienen derecho a la huelga, y terminada ésta no pueden quedar fuera de la ley.

### Reformas militares.

Se leen varias enmiendas.

El Sr. PRIETO ruega que se lea el artículo 110, que se refiere a la discusión de los dictámenes de importancia.

Pide que se discuta cada base ampliamente, porque se debe dejar amplio campo a la iniciativa de cada diputado.

El PRESIDENTE dice que al aceptarse un número ilimitado de enmiendas, se abre ancho campo a la discusión.

El debate se desarrollará en la forma reglamentaria.

El Sr. BARCIA defiende una enmienda a la base primera.

(Ocupa la presidencia el Sr. Sagasta.)

El Sr. BARCIA se extraña de que sabiendo, como saben el Estado Mayor Central y la Junta de Defensa del Reino, que este proyecto está insuficientemente dotado, haya sido presentado a las Cortes.

(La Cámara está muy desanimada.)

Con motivo de la enmienda, el Sr. Barcia trata ampliamente del proyecto.

El Sr. SUAREZ INCLAN (D. Pio) contesta por la Comisión, exponiendo las razones por las cuales es desechada la enmienda. Dice que el proyecto es la armazón sobre la cual se ha de construir lo que después se ha de llevar a cabo.

El Sr. BARCIA rectifica, y es desechada la enmienda.

El Sr. LLORENS defiende otra enmienda a la base primera. Pide que al ejército de segunda línea se le llame de reserva; que en el párrafo segundo del apartado B se supriman las palabras «conjunto de Cuerpos armados»; que donde se dice «Guarniciones de los archipiélagos de Canarias y Baleares, organizadas con carácter definitivo, utilizando los elementos existentes en cada isla»; se diga «utilizando los elementos que fueran necesarios para la defensa de cada isla»; y que no se llame ejército colonial al ejército de África.

Le contesta el Sr. SUAREZ INCLAN, y después de rectificar el orador, es desechada la enmienda.

Es aprobada la base primera.

El Sr. AZCARATE defiende una enmienda a la base segunda, pidiendo variaciones en las capitalidades de las regiones militares. Pide que sea León la capital de la octava región.

El Sr. RODRIGUEZ VIGURI dice que las capitalidades no tienen más misión que la administrativa en tiempo de paz. En tiempos de guerra habría que defender la raya seca, ó frontera con Portugal, y la base naval del Ferrol. La capitalidad no podría estar fuera de Galicia.

Es desechada la enmienda.

El Sr. EIZAGUIRRE defiende una adición a la base segunda, pidiendo que los reclutas de las Vascongadas y Navarra sean destinados a cuerpos de guarnición en dichas provincias.

Dice que se debió esperar a la terminación de la guerra para empezar la defensa nacional con la base de las experiencias adquiridas. No es militarista, pero tampoco cree que se deba prescindir totalmente del Ejército. Pasa a tratar concretamente de la enmienda.

Se lamenta de que Alava y Vizcaya hayan sido incluidas en la Capitanía de Burgos. (El Sr. Careaga interrumpe al orador varias veces.)

Dice que los vascos no deben ser destinados a cuerpos distintos de su territorio, porque, como no saben español, están colocados en condiciones de inferioridad.

El Sr. SUAREZ INCLAN contesta, y al rectificar el Sr. EIZAGUIRRE, vuelve a insistir en lo del idioma.

El Sr. PRIETO: ¿Cómo van a decir los soldados en vasco «metralladoras»? (Risas.)

El Sr. EIZAGUIRRE: S. S. no conoce el vasco.

El Sr. PRIETO pronuncia unas palabras que parecen vascas, y la Cámara se ríe a grandes carcajadas. El Sr. Eizaguirre se sienta.

Se desecha la enmienda.

El Sr. LLORENS defiende otra enmienda, que es desechada por la Comisión.

También defiende otra el Sr. ABRIL y OCHOA, que tampoco se acepta.

Ambas enmiendas se refieren a la designación de las capitalidades de las regiones.

El presidente levanta la sesión a las ocho y media.

## ALCANCE POLITICO

### ACLARACIONES A UNA CIRCULAR

El comisario general de Abastecimientos manifestaba ayer tarde a algunos periodistas que le hablaron acerca de los propósitos que tuviera, en relación con su circular sobre incautaciones, que no ha pensado por un momento en derogarla ni en modificarla.

Se limitará a dictar instrucciones que la aclaren y complementen, en forma que no pueda prestarse a abusos por parte de nadie, y quede por completo satisfecho el fin a que la circular respondió.

Esas instrucciones aparecerán hoy mismo en la Gaceta.

### AGURIOS PARLAMENTARIOS

El ministro de Gracia y Justicia estuvo ayer tarde en el Congreso.

Se le acercaron varios periodistas, preguntándole si había algo del Consejo que no se hubiera llevado a la nota; contestándole que no era ésta ampliable en lo más mínimo.

—Y de vacaciones parlamentarias, ¿qué nos dice usted?

—Insisto en lo que ya manifesté a ustedes hace dos ó tres días, ó sea que el Parlamento estará abierto, como límite máximo, hasta fines de julio, y como minimum hasta el 15 del mismo mes.

### LOS SINDICATOS INDUSTRIALES

Ayer tarde se reunió en el Congreso la Comisión que entiende en el proyecto sobre exención de impuesto a los Sindicatos industriales.

Se constituyó, nombrando presidente al señor Sagasta (D. B.).

También acordó nombrar secretario al señor Delgado (D. Wenceslao), pedir varios datos al ministerio de Hacienda y abrir una información escrita durante quince días.

### LAS HACIENDAS LOCALES

La Comisión que entiende en el decreto sobre las Haciendas locales se ha reunido en el Congreso, acordando nombrar presidente al señor Ordóñez, secretario al Sr. Villanueva (D. A.), y ponente al Sr. Bernard.

El martes de la semana próxima se volverá a reunir esta Comisión, para que el Sr. Bernard dé cuenta de la ponencia que le ha sido encomendada.

### LOS BURGALESES

En el Congreso se han reunido los senadores y diputados por Burgos, para acordar la celebración de algunos festejos costeados por aquellos, con objeto de dar más atracción a la próxima feria.

### EL DEBATE SOBRE MARRUECOS

Una vez que se haya entrado en la discusión de la base primera de las reformas militares, letra b, que trata de la constitución del ejército de primera línea en pie de paz, clasificado en tres grupos, ó sea Península, Baleares y Canarias y África, se planteará el debate sobre el problema de Marruecos, tantas veces anunciado y hasta iniciado, y sin que nunca llegara a tener el natural desenvolvimiento.

Lo iniciará el Sr. Domingo, quien tiene el propósito firmísimo de abarcarlo en toda su extensión y consecuencias.

### PROYECTO DE LEY

El ministro de Instrucción pública ha leído en el Congreso los proyectos de ley siguientes:

Se reconoce carácter y fuerza de ley al decreto de 2 de mayo último, sobre jubilaciones de los catedráticos, y considerando servicios al Estado, para la jubilación y derechos pasivos, todos los prestados por los actuales catedráticos y profesores de los distintos centros de enseñanza.

Determinando que para desempeñar el cargo de director general de Bellas Artes será necesario reunir las condiciones que la ley determina, ó haber obtenido medalla de Honor en una Exposición nacional de Bellas Artes.

Se reconoce carácter y fuerza de ley al real decreto de 2 de mayo último sobre excedencias de los catedráticos, profesores y ayudantes que dependen del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

### LA COMISION DE FOMENTO

En el Congreso se ha reunido la Comisión permanente de Fomento, acordando designar a los Sres. Ruano y marqués de Villabragima como ponentes en el proyecto de desecación de terrenos pantanosos.

Esta Comisión volverá a reunirse en la semana próxima para oír el informe de los ponentes.

### DEL SENADO

Hoy, a las doce, llevará la Mesa del Senado a la sanción de Su Majestad las siguientes leyes:

Concediendo un crédito al presupuesto de Marina, para abono de haberes de los suboficiales y clases de Infantería de Marina.

—Idem de un suplemento de crédito al mismo presupuesto, para los gastos del personal de jefes y oficiales de la Armada destinados como delegados del Gobierno español en los buques-hospitales extranjeros.

Concediendo otro crédito extraordinario al presupuesto de Fomento para atender a la extinción de la langosta; y

Declarando fiesta nacional el 12 de octubre de cada año, con la denominación de Fiesta de la Raza.

### \*

El Sr. Piniés consumirá un turno en contra de la totalidad del dictamen sobre reforma de la ley Orgánica de Tribunales.

### LAS REFORMAS MILITARES

Actitud del Sr. Villanueva.

Se adelantó ayer en la discusión de las reformas militares más de lo que se suponía al reanudarse el debate.

No se mostraba contrariado el Sr. Villanueva, cuando terminada la sesión se le hablaba de las numerosas enmiendas que quedan por apoyar todavía, seguramente porque tiene la esperanza de que sus autores las defenderán en términos breves, no ocultándosele lo difícil que es para los diputados sustraerse a la presentación de enmiendas a un proyecto que afecta a tantos intereses de clases y Cuerpos.

verá en el teniente fiscal ó en un abogado fiscal del Tribunal de Cuentas con categoría de teniente fiscal ó abogado fiscal del Supremo, siendo jefe de Administración ó llevando más de quince años en su cargo.

Las plazas de abogados fiscales sustitutos se proveerán en aspirantes de las carreras judicial y fiscal, y en su defecto, en letrados con aptitud necesaria. Su número no podrá exceder del de propietarios. Será de abono para derechos pasivos todo el tiempo en que desempeñen el cargo.

Las fiscalías de las Audiencias tendrán dotación de funcionarios de Secretaría nombrados por Gracia y Justicia.

El dictamen dedica una base nueva a los oficiales de Sala del Supremo y de las Audiencias, cuyo número fijará el ministro de Gracia y Justicia.

Se exige para el nombramiento: ser español, mayor de edad, seglar, letrado, con capacidad necesaria y aptitud probada ante un Tribunal, que funcionará en la capital de la Audiencia territorial, constituido por el presidente de Sala más antiguo, otro designado por la Sala de Gobierno, un individuo de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados, otro de la del Colegio de Secretarios judiciales y el secretario de Sala más antiguo de la Audiencia. El nombramiento lo hará el ministro en propuesta unipersonal.

Serán los oficiales de Sala primeros y segundos y ascenderán por antigüedad.

Los oficiales primeros con cinco años podrán concurrir a la provisión de las vacantes de secretario judicial de entrada en el turno correspondiente.

Los subalternos de los Juzgados serán nombrados por los jueces y los de los Tribunales por sus presidentes respectivos, a cuya autoridad estarán sometidos.

Se prohíbe el ejercicio de la abogacía a todos los funcionarios de las carreras judicial y fiscal, a los empleados de Gracia y Justicia y a los oficiales letrados de la sección de Gracia y Justicia del Consejo de Estado que se hallen en servicio activo, así como a cuantos desempeñen, en propiedad ó como suplentes, empleos ó cargos del Tribunal Supremo, de las Audiencias ó de los Juzgados.

En todos los Tribunales y Juzgados de partido deberá haber procuradores para representar a las partes cuando se requieran sus servicios en los asuntos civiles ó criminales, que sólo podrán ejercer en los de la población para que fueren nombrados y en los pueblos de su término jurisdiccional.

La representación judicial habrá de ser por medio de procurador, cuando lo exija la ley, cuando las partes no comparecieren por sí mismas.

Cuando el Gobierno considere llegado el caso de acordar la supresión de los derechos que establecen los aranceles judiciales de lo civil, con excepción de los correspondientes a los funcionarios de los Juzgados municipales y a los procuradores, los empleados judiciales que hoy perciben los mencionados derechos gozarán de un sueldo según la siguiente escala:

Tribunal Supremo: tres secretarios de Sala, a 12.000 pesetas; un oficial de Sala, a 4.000; dos oficiales de Sala, a 3.500; tres auxiliares, a 3.000, y otros tres, a 2.000.

Audiencias de Madrid y Barcelona: doce secretarios de Sala, a 9.000 pesetas; dos oficiales, a 4.000; diez, a 3.500; doce auxiliares, a 2.500, y otros doce, a 2.000.

El dictamen fija en 7.000 pesetas la dotación de los secretarios de Sala de las Audiencias territoriales y de los secretarios de los Juzgados de Madrid y Barcelona; en 5.000, la de los secretarios de término, y en 4.000, la de los de ascenso. La dotación de los alguaciles de entrada se eleva a 1.000 pesetas.

Los oficiales de las Secretarías judiciales serán: de entrada, ascenso, término y de Madrid y Barcelona. Serán nombrados por Gracia y Justicia, mediante oposición, que se verificará en la capital de la provincia en que ocurra la vacante, ante un Tribunal, compuesto del magistrado más antiguo de la Audiencia provincial, un abogado fiscal designado por el Gobierno, el decano del Colegio de Abogados ó un abogado del mismo, el decano-presidente del Colegio de Secretarios judiciales del territorio ó un individuo de su Junta directiva y del secretario del propio Colegio.

Después de la guerra empezará la lucha económica. Para ello debe usted aprender IDIOMAS.

## La Escuela BERLITZ

Se los enseñará bien y en poco tiempo. ARENAL, 24.—MADRID. Teléfono 1.428.—TRADUCCIONES

### PIDIENDO MEJORAS

## La huelga de cocheros

Continúa con carácter pacífico. Ayer quedaron encerrados unos 150 coches, y como esta cifra viene a ser casi la cuarta parte aproximadamente de los carruajes de plaza de Madrid, comenzó a notar ayer mismo el público la escasez de vehículos, sufriendo, a consecuencia de ello, las naturales molestias.

Los dueños de cocheros se resisten a acceder a las peticiones de los obreros hasta conseguir la aprobación de las nuevas tarifas que tienen presentadas al Ayuntamiento. Alegan que resulta injusto que rijan en la actualidad las mismas que regían antes de la extraordinaria subida de los piensos, herrajes, arcos y el coste del ganado.

Los cocheros huelguistas reciben de sus compañeros que trabajan diez pesetas por cada coche que queda encerrado. De esta suerte se contrarrestan los efectos de la huelga.

El conflicto parece que no se soluciona con la rapidez que reclaman los intereses del público.

**Kurtz**  
es el mejor y más sencillo extintor de incendios.  
Calle Daza de Recoletos, núm. 5. MADRID.



Hoy continuará la discusión de las reformas.

Algo sumamente interesante declaró anoche el Sr. Villanueva, recogiendo rumores que hasta él habían llegado atribuyendo al señor Domingo el propósito de plantear dentro de una discusión de las reformas militares el debate sobre la cuestión de Marruecos.

Ese propósito del diputado republicano lo cogimos ya anoche en estas mismas columnas, por haberlo oído de labios del Sr. Domingo.

El Sr. Villanueva se opondrá resueltamente a la realización del expresado propósito en la forma que se indica.

Una cosa es que, aprovechando la defensa de una enmienda, se haga incidentalmente una crítica que pudiera rozarse con el problema de Marruecos, y a eso no habría de oponerse el Presidente del Congreso, y otra cosa bien distinta es que se trate de plantear dentro de la discusión de las reformas, un debate político, que, iniciado de ese modo, sólo conduciría a retrasar la aprobación del proyecto, y a esto no puede prestarse la Presidencia.

Hay medios reglamentarios para ese debate—dice el Sr. Villanueva—sin los procedimientos apuntados, máxime cuando ni por el Gobierno, ni por el habían de ponerse dificultades para su planteamiento en las horas de ruegos y preguntas; pero de ninguna manera restando tiempo a proyectos urgentes.

LA LEY DE FUNCIONARIOS

La ponencia estuvo trabajando durante toda la tarde. Como medio de adelantar la labor que tiene a su cargo, a medida que va llegando a acuerdos respecto de las bases sometidas a su estudio, les da forma, confiando en que de esta manera podrá tener dentro de esta misma semana redactado el proyecto de dictamen, que antes de hacerlo público será consultado al Gobierno.

INFORMACIONES TEATRALES

SACETILLAS

Zarzuela.—Última semana de la temporada lírica del ilustre compositor José Serrano, en el magnífico teatro de la calle de Jovellanos.

El éxito del año, La canción del olvido, esa inspiradísima partitura que tan pronto conquistó la máxima popularidad, se representa todas las tardes sólo a precios de sección sencilla.

Todas las noches, a las diez, programa musical extraordinario, La sonata de Grieg, bellísima obra de reciente y clamoroso suceso, y La canción del olvido. Los precios de noche en esta última definitiva semana, son los de 2,50 pesetas butaca, incluidos los impuestos.

Apolo.—Hoy jueves y mañana se verificarán dos secciones, representándose: en la de la tarde, El niño judío (dos actos), y en la de la noche, Las golondrinas (tres actos).

El sábado 15, beneficio de Rosario Leonis, con el siguiente programa: primera sección, a las seis de la tarde (doble), El niño judío (dos actos); segunda, a las diez y media de la noche (especial), primero, estreno de la comedia lírica en un acto El señor Joaquín; segundo, estreno del entremés, original de José Fernández del Villar, Mananita de San Juan, y tercero, estreno de la popular zarzuela en un acto El monaguillo.

Gran Teatro.—Con objeto de que todas las clases sociales puedan asistir a las representaciones de las aplaudidas obras La reina del Carnaval y La España alegre, que cada día obtienen mayor éxito, la Empresa ha decidido implantar durante unos días los precios extrapopulares siguientes:

Tarde: butaca, 0,50; general, 0,20. Noche: butaca, 1 peseta; general, 0,30.

Infanta Isabel.—El éxito de risa que obtiene a diario el juguete cómico nuevo de Pacheco y Candela El sitio de Gerona, no necesita otras ponderaciones que los llenos completos del aristocrático teatro Infanta Isabel.

Las situaciones graciosísimas de la obra, la fuerza cómica del diálogo y lo pintoresco del ambiente mantienen al público en constante hilaridad.

Para las representaciones de El sitio de Gerona rigen tarde y noche sólo los precios de doble. (Butaca, 2,50 pesetas.)

COMUNICACIONES

Correos.—Oposiciones.

Examen previo.—Aprobados en el primer Tribunal: D. Geminiano Martínez de Pancorbo, D. Deogracias Martínez Parra, D. Luciano Segundo Martínez, D. Martín Martínez Ruiz del Valle, D. Eduardo Martínez Soler, D. Secundino Martínez Taboada, D. Ricardo Martínez Vicioso, D. Gabriel Marroig Arizabalo, D. Ramón Mas Bauza, D. José de Mateo Roig, D. José Mateo Suárez, don Antonio Mateu Ferrer, D. Juan Antonio Máximo Calderón y D. Juan Máximo Ruiz.

Segundo Tribunal: D. Antonio Martínez Lalvera, D. Antonio Martínez Tapia, D. Vicente Manuado Sanz, D. Alfonso Mateo Hormedo, D. Julio Mateos Amo, D. Carlos Mateos Daries, D. Casimiro Maya Pola, don José Meco Bermejo, D. Manuel Medina Martín, D. Angel Mena Bolde, D. César Mendietá Barreira, D. Antonio Menéndez San Clemente, D. Fernando Mengs, Iñarra, don Arturo Medino Alvarez, D. Fernando Mesa López, D. Celso Michelena Leiras y D. José Luis de Miguel Martín.

Para ayer fueron llamados hasta el número 2.180. Primer Tribunal de oposición: D. José Fernández Moralejo, 11,86; D. Eulogio Ferreiro Izaguirre, 13,52; D. Vicente Ferrer Asenjo, 11,51; D. Luis Fidalgo Martínez, 11,41; don José Figueroa León, 15,50; D. Luis de la Flor García, 12,06; D. Juan Font Mauri, 10,60; D. José Francés Alonso, 14,91, y don Antonio Francés de Vicente, 14,25.

Para ayer fue llamado hasta el número 871. Segundo Tribunal: D. Angel Carmona López, 13,88, y D. Octaviano Carrasco Ruiz Tapiador, 11,16.

Para el día 17 están llamados hasta el 221.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 11, Día 12. Rows include 4 por 100 Interior, 4 por 100 exterior, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, Obligaciones del Tesoro, Ayuntamiento de Madrid, Banco Hipotecario de España, Valores industriales, Bancos, Compañía de Tabacos, G. Azucarera, Altos Hornos, Unión Alcohólica Española, Ferrocarriles, Obligaciones, G. Azucarera, M. & Z. y A. (Arizas), Valores extranjeros.

y tanto éxito tuvo que se le concedieron dos orejas. Estuvo también muy afortunado Faroles.

En Puertollano se corrieron seis novillos de Félix Gómez, que dieron mucho juego, y fué el héroe de la corrida el valiente Posadero.

En Salamanca, y a pesar de que el ganado de D. José Manuel García resultó nervioso y menos manejable que el de Alipio Pérez lidiado el domingo anterior, volvió Chicuelo a ser constantemente ovacionado, y las palmas en honor del muchacho, que no cesó de fenomenar toda la tarde, fueron continuas y entusiastas.

Es muy posible que se organice otra corrida para que de nuevo se presente el futuro fenómeno Chicuelo, toreando éste y otro muchacho de los que han conseguido hacerse aplaudir (Granero o Juan Luis de la Rosa), seis novillos del citado ganadero D. Alipio. Charlot's, Llapisera y su botones tuvieron un éxito con su particular estilo de torear, en la plaza de Plasencia.

P. ALVAREZ

LOS PANADEROS

Nombramiento de juez especial

La Sala de gobierno de la Audiencia, presidida por D. José Ortega Morejón, ha acordado designar juez especial para que conozca de las diversas causas incoadas por lesiones y daños, delitos cometidos en las personas y propiedades de patronos panaderos por obreros huelguistas.

Fuó designado para tal misión el juez del distrito del Hospicio, D. José Opeit. Será asistido del secretario D. José María de Antonio, oficial D. José Varela y auxiliar don José Arranz.

Anteayer mismo se hizo cargo el Sr. Opeit de los sumarios aún pendientes de diligencias, y que ascienden a cinco ó seis. Otros muchos ya se encuentran instruidos en la Audiencia.

VIDA DEPORTIVA

DEPORTES DE INVIERNO

Club Alpino Español y Sociedad Peñalara. Conforme se anunció oportunamente, se ha celebrado el reparto de premios de los concursos de skis llevados a cabo en la sierra del Guadarrama durante la pasada temporada por las Sociedades Club Alpino Español y Peñalara.

El acto tuvo lugar en el precioso chalet que esta última Sociedad ha construido en el valle de la Fuenfria, y estuvo animadísimo, no faltando, naturalmente, numerosas señoritas, que con su belleza dieron mayor realce a la fiesta.

A las dos de la tarde dió comienzo el reparto por los señores de las Sociedades organizadoras de las numerosas copas, medallas y objetos de arte ganados en los concursos, siendo los vencedores—y especialmente las vencedoras—muy felicitados. También estuvieron presentes los representantes de las Sociedades Deportiva Excursionista y Amigos del Campo.

Una sorpresa había preparado a los concurrentes la Junta directiva de Peñalara: en el amplio comedor del chalet, cerca de una docena de magníficos cuadros de montaña adornaban las paredes, representando paisajes del Guadarrama. Eran obras del Sr. Pons, discípulo predilecto y yerno del gran artista señor Sorolla.

En resumen: una fiesta íntima muy simpática, llena de luz y alegría, de la que guardarán siempre grato recuerdo los que a ella asistieron.

HIPICA

Las carreras de caballos de hoy.

El programa de las carreras que se celebrarán hoy, a las cinco de la tarde, en el Hipódromo de la Castellana es el siguiente:

Primera carrera.—Premio Viesca. Distancia: 2.400 metros. Premios: una copa de Su Alteza la Infanta doña Isabel y 4.500 pesetas. Inscripciones: Chispero, Karnak, Aldeivi y Chuki.

Segunda.—Premio Lucro. (Militar de vañas. Handicap.) Distancia: 3.200 metros. Premios: un objeto de arte del Centro del Ejército y de la Armada y 1.500 pesetas.

Inscripciones: Epsilon, J'en donne, L'Allier, Mr. d'Amerscaur, Le Passeur, Babieca y Ambre Antique.

Tercera.—Premio Jardy. Distancia: 800 metros. Premios: 2.500 pesetas. Inscripciones: Capullo, Kopek, Mitrophone, Crème de Menthe, Rufford Abbey y La Pompe.

Cuarta.—Premio Agar. (A reclamar.) Distancia: 1.600 metros. Premios: 1.500 pesetas. Inscripciones: Littebluri, Durando, Romp, Periscope, Volcan de Espoir, Marquise, Mitau e Isle of Man.

Quinta.—Premio Gorgorito. Distancia: 2.200 metros. Premios: 6.000 pesetas. Inscripciones: Landman, Batallador, Royal Bang, Tipperary II, Arlequin VII, L'Iser, Huchevent, Ulvor, Moujik II, Cidoma, Francia y Caringa.

A. S. DE L.

CAMARA DE INDUSTRIA

La Cámara de Industria de la provincia de Madrid interesa de todas las Sociedades industriales nuevas ó ampliadas, a partir de 1914, lo comuniquen a la Secretaría de la misma (San Bernardo, 2) para tenerlas en cuenta en un trabajo que la Cámara realiza y que las beneficiará.

Los conejales de Vallecas, amistiados

Han sido comprendidos en la amnistía los ex conejales del Municipio de Vallecas, don Hermenegildo Ayuso, D. José Lillo, D. Julián Pradillo y D. Francisco Abad.

Sus conejunos del Puente de Vallecas convocan a sus amigos para hoy jueves, a las ocho de la noche, a la llegada del tren de Toledo, en que volverán a Madrid, para hacerles un entusiasta recibimiento y además se proponen obsequiarles con un banquete.

ACADEMIAS MILITARES

Infantería.

Toledo, 12.—Han aprobado el primer ejercicio: D. Francisco Galtier Zaborda, D. Enrique Castro Dans, D. Manuel Fernández López, D. Manuel González Marco, D. Antonio Fernández Villa Crespo, D. José Espinosa González, D. Juan Benítez Catay, D. Fernando Valiente Fernández, D. Vicente Suárez Marco, D. Juan de Arco Cuba, D. Marcelino Alvarez de Alle, D. Salvador Vidal Perrino, D. Felipe de Arriño Chacón, D. Eduardo Torrado Millarza, D. Ramón Ayeque Seguer, D. Luis Midejores González, D. Rafael Novia Fernández, D. Leopoldo Canet Corta, don Antonio López Deus, D. Julio Franco Cano, D. Rafael Alfonso Villa Gómez, D. Carlos San Juan Baamonde, D. Emilio Martínez Martínez, D. José Romero Morrosa, don Alberto Alemán Subirán, D. Juan Giménez Esteban, D. Julián Rubián Clemente, don José Benedito Cortés, D. Fernando Coteló Apellaniz, D. Primitivo Benito Pérez, don Manuel Alvarez Iglesias, D. Julio Delgado Alonso, D. José Gancedo Sáenz, D. Manuel Torres Alonso, D. Luis Pérez Pérez, don Emilio Domínguez Maristany, D. Vicente Parra Gil, D. Fernando Pérez López, don José Marín Camacho, D. Julio Fernández de Foro, D. Enrique González Muñoz, D. Manuel Fernández de la Puente, D. Félix Sánchez Ramírez, D. Luis Ruiz Fernández, don Manuel Rodríguez Bola, D. Rafael López Mora, D. Baltasar Valdés Guzmán, D. Jesús Vázquez Miñarro, D. Luis Gallego Martínez, D. José Bassol Pascual, D. Juan Maestre Pascual, D. Alberto Pérez Marco, don Pascual Gasco Ballester, D. Miguel Garra Roselló, D. Gabriel Mareig Pons, D. Luis López López, D. Fernando Tasara Benita, D. Enrique Barrie Lomba, D. Fernando Manzanares Mora, D. Francisco González González, D. José Calle García de la Parra, D. Nicolás Martínez Sánchez, D. Arturo Alemán Subirán, D. Fernando Losada Liol, don Juan Nebot Morey, D. José Balsalobre Brihuega, D. Luis Allos Arcos Gómez, D. Bernardo Pérez Muñoz, D. Juan Cobos Mateo, D. César de la Pina Marazuela.

Excluidos del examen del quinto ejercicio y señores que aprueban en éste: D. Máximo Escobar Montero y D. Miguel Sánchez Blázquez.

Excluidos del examen del segundo grupo y señores que aprueban en éste: D. José Romero Sixto, D. Manuel Romero Sixto, D. Carlos Barranco González, D. Manuel Romero Gómez y D. Francisco Ginés Navarre.

Han sido aprobados en el segundo ejercicio en Francés y Dibujo: D. Pascual Sánchez Ramírez, D. Luis Lobato Sánchez, D. Vicente Pérez Gómez, D. Mariano Rodríguez Sáenz, D. Fernando Rodríguez Sáenz, D. Carlos Arce Villamide, D. José Parange Giménez, D. Santiago Méndez Navas, D. Maximino Dopico Mesa, D. Roberto Manzanara Fernández Hinestrosa, D. Juan Zamora Moll, D. José Losada Vera, D. Agustín Crispín de Baldama, D. Ricardo de Manuel Arvo, D. Luis Fajardo Pérez, D. Enrique Martín González, D. Alfredo Amador Díaz, D. Julio Crespo Rull, D. José Romero Romero, don Pedro Acosta García, D. Juan López Claro, D. Enrique Negro Hinojosa, D. Ricardo González Cedrón, D. Amador Acón Urzáiz, D. Juan Torres Canal.

Han sido aprobados en el cuarto ejercicio en Aritmética: D. Miguel Segarra Tomas, D. Vicente del Castillo García Aranda, don Rafael Torres Martínez, D. Manuel Tejedor del Pozo, D. Luis de Santiago Sánchez, don Enrique Castillo Potoñ, D. Daniel García Plaza, D. Joaquín Rodríguez Clemente, don José Ruiz Sánchez, D. Bartolomé Montaner Ciria, D. José Merino Cisneros, D. Mateo Palmer Clar, D. Luis Colomer Medim, don Fernando González Fernández, D. Alberto Boroner Boronategui.

Han aprobado el cuarto ejercicio en Algebra: D. Ricardo Alos Lloret, D. Gregorio del Campo Mendoza, D. Carlos Ruiz García Quijada, D. Bernardo Alberca Baite, D. Rafael Cabanilla Goster, D. Hernando Compaire Iriarte, D. Alberto Ramírez Fernández, don Joaquín Miguel Navarro.

Han sido aprobados en el quinto ejercicio en Geometría y Trigonometría: D. Urbano Ortego Olivier, D. Rafael Gallego Sáinz, don José Rodríguez Urbano, D. Justo Ponce de León Coneza, D. Ramón Zulueta Echevarría, D. José Mata Echevarría de Miguel, D. Lorenzo Ramirez Giménez, D. Manuel Peral Díaz, D. Isidoro Vicente Ciruena, don Gerardo Sanz Riera, D. José Gómez Marcello, D. Miguel Gómez Pajarrón, D. Ramón Marcos Daza, D. Mariano Flórez Martínez de Vitoria y D. Antonio Caldas López.

Artillería.

Segovia, 12.—Aprobaron el primer ejercicio: D. Manuel Vila Canosa, D. Ceario Martín Alonso, D. Fermín Martín Alonso, D. Félix Carrera Cejudo, D. Juan Miguel Vilar, D. Antón Lisarague Leira, D. José Pérez Rodríguez, D. Claudio Martín Barco Huertas, D. Antonio Bazán Martínez, don Manuel Gutiérrez Tovar Beruete, D. Agustín Gutiérrez Tovar Beruete, D. Carlos Westendorp de la Cruz, D. Arsenio Villanueva Jiménez, D. Ramón Aonlle García, D. Federico Tejero Llanos, D. Eusebio Magaz Nieto, D. José Cistue de Castro, D. Enrique Corsini Marquina, D. José Alvarez Tejera, don José Ramón García Menacho Ataet, don Eduardo Tapia Orbe, D. Jesús Pardo Campos, D. Guillermo Escudero González, don Santiago Martínez Canellas, D. José Caneado González Longoria, D. José Marchirán Villanueva, D. José Fernández de Córdoba Lamo, D. Antonio Lucena Gómez, D. Manuel Fernández Arce, D. Marceliano López Gómez, D. Enrique del Real López, don Francisco Martín Gil, D. Adolfo de los Ríos Urbano, D. Ramiro Pérez Santana, D. Antonio Pérez Martínez de Vitoria, D. Alfonso Pérez Martínez de Vitoria, D. Eusebio Aldeanueva Moreno, D. Manuel de la Fuente Castelló, D. Mariano Pérez Martínez de Vitoria y D. Manuel Hermosa Gutiérrez.

Aprobaron el segundo ejercicio: D. Federico Noreña Echevarría, D. Federico Mercader Gonar, D. Jesús Balbas Torcida, don Fernando López Urnuela, D. Juan Castelló Cruz, D. Francisco Tarazona Ibor, D. Fernando Rodríguez Ballester, D. Carlos Paz Losada, D. Juan Astorga Astorga, don Eduardo Zores Sarráiz, D. Alfonso Saez Serrano, D. Nicolás Baleno Carballo, D. José Gómez López, D. Juan Vargas Zúñiga Velarde, D. Francisco Briones Medina, don Rafael Isws Pineda, D. Manuel Cabanyes Mata, D. Luis Ciaran Muñoz, D. Valeriano Camacho Medina, D. Alberto Piris Abertz y D. Emilio Martínez Simón.

Aprobaron el cuarto ejercicio: D. Fernando Ochoa Malagón, D. Eduardo Rodríguez Mariatega, D. Antonio Parada Parada, don Alvaro Gil Delgado Armada, D. José del Monte Mier y D. Antonio Páramo Roldán.

Aprobaron Aritmética, pendiente Algebra: D. Luis Fernández Secano, D. Rafael Alvarez Loño, D. Eusebio Grúa Font, don Francisco Martorell Teller y D. Narciso Gripló Gutiérrez.

Aprobaron el quinto ejercicio: D. Francisco Durbán Crespo, D. Luis Bustamante Polo de Bernabé y D. Enrique Pittarraque Elío.

Aprobaron Geometría, pendiente Trigonometría: D. Enrique Quintela Barrios, don Mateo Morell Pons y D. Ovidio Riera Armendariz.

Intendencia.

Avila, 12.—Aprobaron el primer ejercicio: D. Enrique Sánchez Aranda, D. Santiago Coronado Méndez, D. Adrián Castro Alonso, D. Gabriel Ranis de Ayreñor, D. Tomás Serrano Muñoz, D. Facundo Navarro La Riva, D. Federico de Carlos Landazuri, D. Roberto Zarazaga Fernández, D. Ricardo Aino Ramos y D. Juan Sánchez Blanco.

Aprobaron el segundo ejercicio: D. Enrique Rodríguez Gutiérrez y D. Joaquín Barner Núñez.

Aprobó el quinto ejercicio D. Luis Guerra Bernal.

Ingenieros.

Guadalajara, 12.—Aprobaron hoy el primer ejercicio: D. Manuel Blanco Taboada, don Antonio Sánchez, D. Antonio Vázquez Figueroa, D. José Ubach García Ontiveros, don José Fantiello Ochoa, D. Carlos González Velarde, D. Diego Martínez Guerrero, D. Francisco Vier Sáenz de Heredia, D. Francisco Torres Fernández.

Aprobaron el segundo ejercicio: D. Aregio González de la Vega, D. José García Goyzueta, D. Francisco Patiño Fernández Durán, D. Jacobo Moreno Díaz Varela, D. José García Iñez.

Aprobaron el cuarto ejercicio: D. Antonio Lambca Palacios, D. Juan Castañón de Mena, D. Anselmo Bañón Rodríguez.

En el quinto no se presentó ningún aspirante.

Guadalajara, 12.—Han sido aprobados hoy en el primer ejercicio: D. Francisco Romero Romero, D. Hermenegildo Herrero Fernández, D. Telesforo Blanco Taboada, D. Ignacio de la Moneda Ariza, D. Antonio Corretjer Duimovich, D. José Sánchez Gómez, don Jacinto Pareja Contreras, D. Antonio Sánchez López, D. Ramón López Solano, don Fernando Oca González, D. José Gómez Luego, D. Francisco González Marcos, D. Félix Berdija Bardales.

Han aprobado el segundo ejercicio: D. Carlos González Velarde, D. Francisco Javier Sáez Heredia.

Ha aprobado el cuarto ejercicio: D. Antonio Figueroa Goyanes.

Caballería.

Valladolid, 12.—Hoy aprobaron el primer ejercicio: D. José López y López, D. Fernando Mezquita Ortega, D. Rafael López Rosales, D. José Ramos Salas, D. Eugenio Pérez Ochoa, D. Javier Gallardo Azpire, D. Antonio López Rosales, D. José Gallego Romita, D. Manuel Sánchez Suárez.

Francés y Dibujo: D. Nicolás Murga Santos, D. Rafael Arboleda Herrera, D. Jesús Moreno Carbaljal.

Aritmética y Algebra: D. Enrique Gil Graves, D. Eduardo Platos Covelo, D. José Heredia Alvarez.

Geometría y Trigonometría: D. Cristino Torres García, 25 y 46,80, 53,20 y 64; don Alejandro Moreno Carballo, 35, 45, 45,50 y 64; D. Joaquín Sote Montes, 36,46, 80, 52,50 y 62,40; D. Fernando Benito López, 40,50, 48,56, 70 y 64,80.

MARRUECOS

El mes de Ramadán.

Tetuán, 12.—Con los tradicionales disparos de cañón, fusiles y cohetes se anunció ayer la entrada del mes de Ramadán al iniciarse la buena nueva.

El Sr. López Ferrer.

En el correo llegó a esta ciudad D. Luciano López Ferrer, ex cónsul de Tetuán durante algunos años, que goza de grandes afectos y alta estimación en esta ciudad mora.

Audieron a recibirle toda la colonia española, numerosos moros notables y la colonia hebrea.

El Sr. López Ferrer se hospeda en casa del prestigioso tetuaní sid Ali El Sahlui, de quien puede decirse que es el moro más culto de esta ciudad.

A las tres de la tarde visitó al alto comisario. Este le invitó a una excursión al río Martín, donde se hicieron numerosas plantaciones de eucaliptus, traídos para sanear aquel sitio.

El Sr. López Ferrer es muy agasajado por todas las clases sociales de Tetuán, que conservan de él excelente recuerdo.

La epidemia.

La epidemia reinante, que tan rápidamente se ha extendido en España, continúa aquí invadiendo esta población.

Entre el elemento militar se cuentan por cientos las invasiones.

MANTEQUILLA ESTILO DANES "LOS PIRINEOS"

En elegantes latitas. GUERNICA (Vizcaya).



El conflicto europeo COMUNICADOS OFICIALES FRANCIA

Un combate cuerpo a cuerpo. París, 12. Comunicado de las once de la noche. Entre Montdidier y el Oise los alemanes han renovado su presión durante el día de hoy...

Los franceses han progresado en la región del bosque de Belloy y de Saint Maur. Han hecho otros 400 prisioneros y han cogido varios cañones y numerosas ametralladoras...

Al Este del Oise, las tropas francesas, durante la noche de anteaño, ejecutaron un repliegue sobre la línea Bailly-Trasy-le-Val, Oeste de Nampol, bajo la protección de destacamentos de cobertura, que ocultaron sus movimientos al enemigo...

En la región de Haute-Braye, las tropas francesas han rechazado un ataque enemigo y han hecho prisioneros. Al Sur del Aisne se han desarrollado, entre el río y el bosque de Villers-Cotterts, encarnizados combates, que han llegado al cuerpo a cuerpo...

Todos los esfuerzos del enemigo contra Amfemy y Saint Pierre-Aigle han fracasado. Al Norte del Marne, los franceses han asaltado y se han apoderado de Montescourt, de los pequeños bosques al Norte de Loup y de la parte Sur de Bussiáres. (T. S. H.)

INGLATERRA Actividad de los aviadores.

Londres, 12. Comunicado de la noche: Ayer noche las tropas francesas verificaron con éxito una incursión en las líneas enemigas en las proximidades de Loure. No ha ocurrido nada de especial interés en el frente británico durante todo el día...

ALBANIA Siguen los combates.

Nauen, 12. Combates vivos en el campo de batalla, al Sudoeste de Noyon y al Sur del Aisne. (T. S. H.)

AUSTRIA Ataques rechazados.

Viena, 12. En las montañas y el frente del Piave, combates de artillería. En el sector del Stillserjock, al Oeste de Asiago y en el monte Asolone fueron rechazados ataques enemigos...

LOS NEUTRALES En favor de la paz.

Amsterdam, 12. El Sr. Dresselhuys y otros del Ministerio de Cultura...

dos miembros de los Estados generales han enviado a la Nieuwe Rotterdamsche un largo comunicado, en el que dicen que este momento sería oportuno para que el Gobierno holandés tomase la iniciativa de un movimiento en favor de la paz...

NOTICIAS GENERALES

Ha quedado constituida la Sociedad de Patronos de la Sastrería de Madrid, para la defensa y mutua ayuda en el orden profesional de todos los patronos inscritos en ella...

ESPARRAGOS TREVIJANO Se prefieren a los frescos.

Evitará enfermedad moda con Jarabe Orive. Habiendo cesado las causas que obligaron al cierre temporal de las estaciones telegráficas de esta corte...

Real Academia Española. La Real Academia Española celebrará junta pública el domingo 16 de junio de 1918, a las cinco de la tarde...

El sábado 15 del actual se celebrará en Madrid la Fiesta de la Flor. Ya es sabido que la cantidad recaudada en ese día se destina a combatir la tuberculosis...

El conflicto de la carne. Avila, 12. Los expendedores de carne han manifestado que, en vista de que no se les ha autorizado el aumento de 20 céntimos en kilo...

OCULTO EN LAS BUHARDILLAS ¿QUE HACIA ALLI?

La vecina de la casa número 3 de la calle de Santa Bárbara, doña Ana Fernández, se encontró en el rellano de la escalera a un hombre que se hallaba oculto en un rincón que forma la entrada a las buhardillas de dicha casa...

LA VERBENA DE SAN ANTONIO

La primera verbena que Dios envía se celebró anoche con animación a pesar de lo desfavorable del tiempo, sobre todo en aquel sitio, a orillas del Manzanares.

EL CARGAMENTO DEL «TERESA»

El gobernador ha impuesto una multa de 500 pesetas a D. Pedro Salvador, dueño de los toros lidiados el domingo 2 del corriente en esta plaza...

ACUERDO INTERESANTE

Se acordó que, en lo sucesivo, todas las proposiciones que se hagan en el Ayuntamiento sean por escrito, no pudiendo hablar cada concejal más de diez minutos para defenderlas.

VISITA PASTORAL

El obispo de la diócesis ha salido a continuar su visita pastoral, que interrumpió con motivo de asistir al entierro del arzobispo de Burgos.

LOS SECRETARIOS MUNICIPALES

Los secretarios de los Ayuntamientos de esta provincia, en reunión celebrada, han confirmado su representación para mejoras de los empleados civiles al secretario del Ayuntamiento de Madrid, Sr. Ruano.

ACCIDENTE DESGRACIADO

Un hombre moribundo

Al dejar el servicio esta madrugada, a las cuatro, próximamente, los vigilantes de alcantarillas en la Inspección de la plaza Mayor, número 3, ocurrió un desgraciado accidente.

Uno de los vigilantes, llamado Bernardino María López, de cuarenta y cuatro años, salió del servicio, como de costumbre, saltando por un montante; pero al hacerlo, se le cayó el revólver de reglamento, que llevaba en un bolsillo de la americana, con tan mala fortuna, que el arma se disparó y la bala le entró por el ojo izquierdo...

En el acto le llevaron dos compañeros, que habían acudido al ruido de la detonación, al Dispensario de urgencia del distrito del Centro, instalado en la misma plaza, donde fue asistido por el doctor D. Bienvenido Rodríguez y el ayudante Sr. Ortega, que calificaron la lesión de gravísima.

El infeliz herido, en estado preagónico, fue conducido después al Hospital Provincial. La víctima de este suceso tiene mujer y siete hijos.

Telegramas oficiales

Barcelona.—Las huelgas continúan en igual estado. Badajoz.—Ha quedado solucionada la huelga de obreros panaderos de Los Santos.

En Usagre fué detenido el presidente de la Sociedad obrera La Unión y otros obreros por ejercer coacciones. Tarragona.—En Reus se han declarado en huelga los obreros de las fábricas de fideos; piden 5,50 pesetas diarias de jornal para los oficiales de prensa y cinco para los de porcha.

Jerez.—El alcalde y la Junta local de Reformas Sociales intervienen para solucionar la huelga de obreros del campo.

Ultima hora

El conflicto de la carne.

Avila, 12.—Los expendedores de carne han manifestado que, en vista de que no se les ha autorizado el aumento de 20 céntimos en kilo, irán al cierre de sus establecimientos el sábado próximo.

El Ayuntamiento, en sesión que termina ahora, se ha ocupado en el conflicto, acordando que averigüe el alcalde, en unión de los tabajeros, la razón que les asiste para este alza en el precio.

En este momento se reúnen en el despacho de la alcaldía los expendedores para resolver la cuestión.

Los horneros.

Valencia, 12.—El gremio de horneros se ha reunido para cambiar impresiones sobre las dificultades para adquirir harina a precio rebajado, a pesar del ofrecimiento de la Asociación de fabricantes.

Valencia, 12.—El cargamento del «Teresa» se ha verificado sin incidentes; pero ello sólo aplaza el planteamiento del conflicto.

Multa a un ganadero.

El gobernador ha impuesto una multa de 500 pesetas a D. Pedro Salvador, dueño de los toros lidiados el domingo 2 del corriente en esta plaza, por no reunir el ganado ni la edad ni el peso reglamentario.

La tabla reguladora.

Palencia, 12.—Ha celebrado sesión el Ayuntamiento para tratar extensamente sobre las cuentas de la tabla reguladora, en las cuales aparece un déficit de 18.000 pesetas. Se aprobarán en la sesión próxima.

Acuerdo interesante.

Se acordó que, en lo sucesivo, todas las proposiciones que se hagan en el Ayuntamiento sean por escrito, no pudiendo hablar cada concejal más de diez minutos para defenderlas.

Visita pastoral.

El obispo de la diócesis ha salido a continuar su visita pastoral, que interrumpió con motivo de asistir al entierro del arzobispo de Burgos.

Los secretarios municipales.

Los secretarios de los Ayuntamientos de esta provincia, en reunión celebrada, han confirmado su representación para mejoras de los

empleados civiles al secretario del Ayuntamiento de Madrid, Sr. Ruano. Un tiro en el corazón.

Castellón, 12.—Dicen de Morella que se presentó a la Guardia Civil José Blasco Ferrándiz, manifestando que había hecho un disparo de revólver contra el capataz de minas Manuel Adelantado.

Parece que se trata de asuntos relacionados con el despedido del agresor. Cuestionaron con este motivo, y José sacó el revólver, que involuntariamente se le disparó, e ignoraba si había hecho blanco.

La Guardia Civil se personó en el lugar del suceso, y comprobó la certeza de lo dicho por José. Manuel había fallecido. Una bala de revólver que le había entrado por el lado izquierdo del pecho, le había atravesado el corazón, según el dictamen facultativo.

La fiesta del Patrono.

Salamanca, 12.—Por iniciativa del obispo, se ha celebrado con extraordinaria solemnidad la fiesta religiosa en honor de San Juan de Sahagún, patrono de Salamanca, dedicando la festividad a impetrar del Cielo la terminación de la guerra europea.

A las siete de la tarde salió la procesión, que recorrió las calles principales, conduciendo el sepulcro de San Juan, con sus restos humanos, colocado sobre soberbia carroza, a la que daban guardia de honor los doctores del Claustro universitario y representaciones del Ayuntamiento, del Ejército y del clero.

En la concurrencia figuraban todas las parroquias y sacramentales, y presidieron el obispo, el alcalde, el gobernador civil, el comandante militar de la plaza, el delegado de Hacienda y los presidentes de la Audiencia y de la Diputación.

Arrollada por un tranvía.

Cartagena, 12.—Al medio día, en la calle del Capitán Briones, intentó la anciana Francisca Cerezucla atravesar la calle, sin apercibirse que llegaba un tranvía ni oír el timbre de aviso. Con tal rapidez y precisión desgraciada cruzó la calle la anciana que no dio tiempo al conductor a parar el coche, por lo que fué arrollada, y fueron tan graves las lesiones que sufrió Francisca, que falleció a los pocos momentos de ingresar en el Hospital.

Declaraciones de Lerroux

Sevilla, 12.—Procedente de Cádiz llegó don Alejandro Lerroux. Esta noche, en el correo, marchó a Madrid. Ignoraba el Sr. Lerroux el plan de propaganda izquierdista que se ha de realizar en Andalucía.

Piensa dar al partido que dirige una nueva orientación. Añadió que hay que deshacer el equívoco de que los obreros deben apartarse de luchas políticas.

Para llegar a mis aspiraciones—siguió diciendo—hay que aceptar la fórmula de las naciones beligerantes: «Unión de frente y unidad de mando».

Sobre las elecciones de Barcelona, repitió lo que otras veces ha dicho. Esto es, que el señor Cambó tiene gran interés en que no vaya Lerroux al Parlamento, porque tiene el convencimiento de que es él quien puede decir cosas que le desagraden.

No confía en formar parte de las actuales Cortes, porque está resuelto a no luchar más que por Barcelona.

Hablando de la Asamblea de parlamentarios, dijo que se ha dado el caso de que todos los elementos que en ella han tomado parte han conseguido su objeto. Los regionalistas afirman la personalidad de Cataluña; los radicales, sus fines revolucionarios.

Además, los republicanos demostraron que los partidos de turno son incapaces de servir al país, y que Cambó, que parecía una esperanza, no lo es. Cambó ha demostrado su finalidad de destruir el partido liberal, metiéndose él y los suyos en la gubernación del país, pretendiendo adquirir fuerzas que no tenían y tomando posiciones para el porvenir.

Negó que pretenda hacer política local en Sevilla, y dijo que sus continuos viajes se debían a un motivo de extraordinario interés, que de salirle bien sería de importancia nacional.

Cree que el actual Gobierno durará poco, siendo la razón de su existencia el agotamiento de las energías nacionales.

Afirmó que en Andalucía no hay motivo para la existencia del regionalismo.

AVISOS UTILES

MAQUINARIA PARA CONSERVAS Construcción y reparación. Talleres CENZANO. Zurbano, 12. Logroño.

CONTRA LA DIABETES Y SUS COMPLICACIONES remedio infalible antiquísimo VINO URANADO "PESQUI"



Segundo jueves de concursos infantiles. Todos los niños deben comprar el miércoles el diario «El Sol», recortar la plana de «Concursos infantiles», y este será el talismán maravilloso que gratuitamente les abrirá las puertas del parque de diversiones de la Ciudad Lineal. A todos los niños se les regalará un precioso juguete y una merienda.

SIERRA compramos, con preferencia de carro, para serrar troncos. S. A. La Vascongada. Peligros, 3. Teléfono 2.931. Madrid.

PATHANCHOIS Exquisita pasta de anchoas trufadas MARCA ALBO Especial para bocadillos y emparedados. Pídense en tiendas, almacenes de coloniales y mantequerías.

CASA DE MODA en paraguas, abanicos, bastones y sombrillas.—M. de Diego, Puerta del Sol, 13.

LA CASA HERCE CARMEN, 3 con objeto de activar su liquidación de tejidos de lana, seda y algodón, ha hecho una nueva rebaja de precios.

EL CARTEL PARA EL DIA 13

COMEDIA.—(Compañía cómico-dramática).—6 (matinée popular). El santo varón.—10,30 (función popular), El santo varón.

GRAN TEATRO.—(Compañía de género lírico).—Tarde, a las 7,30, España alegre (butaca, 0,50; general, 0,20). Noche, a las 10,30, La reina del Carnaval (butaca, 1 peseta; general, 0,30).

INFANTA ISABEL.—(Compañía de Antonia Plana).—7 (doble). El sitio de Gerona.—10,45 (doble). El sitio de Gerona (enorme éxito de risis).

ZARZUELA.—7 ( sencilla). La canción del olvido.—10 (2,50 pesetas butaca). La sonata de Grieg y La canción del olvido (grandes éxitos musicales) (última semana).

APOLO.—7 (doble). El niño judío (dos actos).—10,45 (especial). Las golondrinas (tres actos).

REINA VICTORIA.—(Beneficio de la primera tiple senora Consuelo Hidalgo).—10,15 (especial). La duquesa del Tabarín y segundo acto de La señora Capricho.

CIRCO DE PARIS.—A las 5 de la tarde y 10 de la noche.—Dos magníficas funciones, series especiales populares tarde y noche.—Sillas de pista, 1 peseta.—Entrada de paseo, 40 céntimos.—Único espectáculo en su género.—Tres horas, sin interrupción, de alegría y regocijo.—Grandioso programa por la gran compañía de circo de Madame Vve. de William Parish.

TRIANON-PALACE.—6,30 y 10,30.—Cinematógrafo, The Grelavals, La Verma y Maria Esparza.—Las variedades empezarán a las 7,30 y 11,30.

CINE IDEAL.—Tarde, a las 6, y noche, a las 10.—El jueves, éxito cada día mayor del más grande triunfo del día. El conde de Montecristo (octava y última jornada. El justiciero).—Éxito: Frou-Frou (sugestivo cine drama americano).—Éxito: La leyenda del dragón de oro (por la hermosa niña María Osborne).—Éxito: Los cómicos de la legua (cómica americana, muy graciosa).—El viernes (moua), colosal estreno: María Rosa (según el drama del eminente dramaturgo Angel Guimerá).

FRONTON MADRID.—A las 4,30 de la tarde.—Partido de raqueta entre señoritas.—Partido a 35 tantos.—Aurora y Amalia contra Carmen y Ascensión.—A las 10 de la noche.—Partidos de raqueta entre señoritas.—Partido a 30 tantos.— Matilde y Joaquina contra Petra y Pilar.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Factor, 7.

EL SEÑOR D. JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ HA FALLECIDO EL DIA 11 DE JUNIO DE 1918 A LA EDAD DE CUARENTA Y DOS AÑOS Habiendo recibido los auxilios espirituales. R. I. P. Su desconsolada esposa, D.ª María Gutiérrez Alvarez; sus hermanos, D. Ramón y D.ª María; madre política, D.ª Romana Alvarez (viuda de Gutiérrez); hermanos políticos, D.ª Anita Abascal, D. Cristóbal Alonso, Sor Elena de Sales (religiosa salesa), D. Juan Antonio, D. Enrique, D.ª Delfina y D.ª Placidia Gutiérrez Alvarez; tíos, sobrinos, primos y demás parientes. RUEGAS a sus amigos le tengan presente en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 13 del actual, a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Alfonso XII, núm. 36, a la estación del Norte, para su traslado al panteón de familia de Avilés, por lo que les quedarán agradecidos. El duelo se despiden en la estación.—No se reparten esquelas.—Se suplica el coche.



OCCASIONES PARA COMPRAR BARATO LA MODA

Infinidad de telas novedades para vestidos de verano. Crespones de Seda de la China y sedas del Japon, bengalinas, eoliennes de seda, gasas, voiles y tulles. Mesalinas de Lyon, sedas lavables, todos colores. Rasos doble ancho para visos. Charmeuse fantasia, etc., etc. Surtidos inmensos en telas negras para lutos (negros sólidos). Paños y lanas novedades para vestidos, etc., etc.

VEANSE ALGUNOS PRECIOS

- Por 27,00 Cortes vestidos de seda.
Por 4,50 Cortes vestidos de lana.
Por 8,50 Vestidos para campo.
Por 1,50 Blusas confeccionadas, batista novedades.
Por 7,50 Guardapolvos para viaje.
Por 0,05 Pasadores de sombreros.
Por 11,95 Faldas de seda, magnificas.
Por 4,25 Faldas de lana inglesa.
Por 3,75 Faldas de moaré.
Por 13,50 Cuellos de pluma.
Por 4,00 Echarpes.
Por 1,75 Velos para la cabeza.
Por 15,25 Mantos de gasa, muy finos.
Por 2,70 Velos de gasa.
Por 1,10 Piezas de encaje.
Por 0,30 Piezas de cintas de seda.
Por 0,30 Una docena de aplicaciones encaje.
Por 0,30 Un par de guantes.
Por 4,00 Medias, negro sólido, media docena.
Por 1,00 Pañuelos jareton, media docena.

Batas confeccionadas en todas las tallas para señora, por 10,50. Velos malla fantasia para el sombrero, por 0,45. Sombreros adornados para señora, por 5,90, y millones de artículos más confeccionados y por confeccionar. — Todo más elegante y más barato que en ninguna parte.

Grandes Almacenes de la Puerta del Sol, núm. 15. Esquina a calle Alcalá. Entrada libre.

NOTA.—Estos precios solamente son para las ventas al detall, siendo inútil intentar hacerlas al por mayor, pues desde hoy quedan suprimidas temporalmente. La correspondencia a nombre de la propietaria de estos Almacenes, Viuda de Garcia Villa.

MATERIAL FERROVIARIO

Compramos carriles, vagones, vagonetas, molinos, material de hierro y motores.—Peligros, 3, entresuelo. S. A. LA VASCONGADA

CIRCULO DE BELLAS ARTES

Esta Sociedad saca a concurso el SERVICIO DE COMEDOR Y BAR de la misma, en las condiciones expuestas en la Secretaría, hasta el próximo día 20, en que quedará cerrado el plazo de admisión de ofertas. MADRID, 12 DE JUNIO DE 1918. El Vocal Director de Comedor.

Lotería núm. 24,

Administrador, M. REBONDO, Enríos & provincias y extranjero.—San Onofre, 2, Madrid.

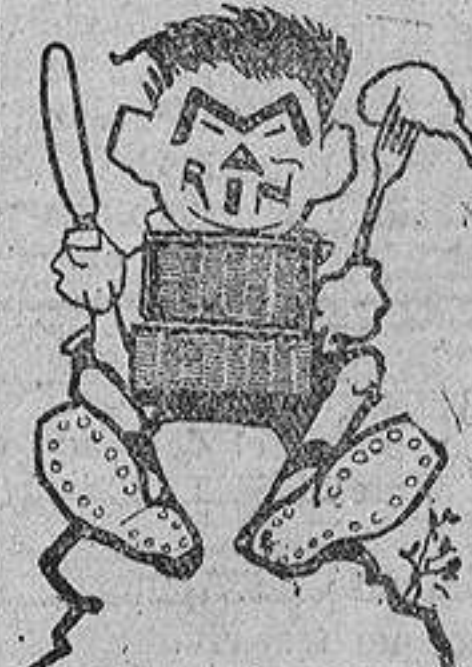
REPRESENTANTES

ganarán buenas comisiones trabajando género de fácil venta por su economía. Deseo detallar al por menor bolsillos, bolsas y cadenas para caballeros y señoras, en plata de ley garantizada, en todos los domicilios, cafés, etc., etc.

Quien solicite la representación abonará contra reembolso, al recibir paquete postal, a razón de 25 céntimos gramo, el peso neto del muestrario, el que no podrá ser menor a 100, 250 y 500 pesetas en pueblos, cabeceras de partido y capitales de provincia, respectivamente; de esta manera podrá apreciar las clases y tipos, para luego hacer los pedidos con arreglo al deseo de la plaza.

Cubiertos plata de ley al peso en monedas de una peseta, desde 15 hasta 25 pesetas cubierto.

Dirigirse a D. Eduardo Ituch Tomás, PALMA DE MAJORCA.



Merendemos!

Cestas especiales, completísimas para campo y viaje.

Frigoríficos, armarios enfridores para conservar viandas y bebidas.

Utensilios de cocina en toda su extensión.

Termos, flamberras, etc., etc.

MARIN, 12, plaza de Herreradores, 12 (esquina a San Felipe Nerí).

UROMIL. CURACIÓN RACIONAL DEL ARTRITISMO. REUMA, GOTA, ARENILLAS, CÁLCULOS, CÓLICOS, NEFRÍTICOS. Enfermos desengañados, rebeldes a todo tratamiento, curarán rápidamente con el inofensivo UROMIL, y tomado de 10 a 15 días en diferentes periodos del año, evita la repetición de nuevos ataques.

GRADUACION DE LA VISTA, GRATIS. La importancia que esta Casa ha adquirido se debe al gran esmero que su especialista tiene en dar a cada cliente el cristal que necesita. Instituto Oftalmico H. Am. Plaza Canalejas, 6

TOS FERINA. SE CURA CON EL JARABE DE de Aguirrezabala (San Sebastián). — EXITO SEGURO — Venta en principales farmacias. Depósito: Prieto, Fernando el Santo, 5, y Gayoso, Arenal, 2. Frasco, 2,50.

PRESTAMOS. Por alhajas y papeletas del monte.—Sevilla, 12-14, entresuelo. Empresa Anunciadora Carmen, 18, primero.

MAQUINAS DE ESCRIBIR "WOODSTOCK". Si usted no tiene en su despacho la máquina de escribir "WOODSTOCK", es un error suponer que usted posee la mejor máquina. Nuestra forma de venta prueba la absoluta confianza que tenemos, concediendo treinta y tres meses de crédito para el pago, y admitiendo la devolución de la máquina si no gusta al comprador.

La Correspondencia de España. OFICINAS: Redacción y talleres: Factor, números 5 y 7. Admón. y Cajas: Arenal, 1, y Pta. del Sol, 8. SUSCRIPCIONES: Madrid, 1,50; Provincias y Portugal, 4,50; Unión Postal, 9,00; América y Oceanía, 15,00.

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid. SERVICIO DE ÓMNIBUS Y BERLINAS. Para las estaciones de Atocha y Delicias deben hacerse los pedidos en el Despacho Central de la calle de Alcalá, 12. Telf. M. 103. Para la estación del Principe Pio (Norte) en el Despacho Central de la calle Mayor, número 32. Teléfono M. 12.

AGUAS PURGANTES DE COSLADA. "LA MARAVILLA." Los pedidos al por mayor para España y el extranjero, a los representantes MARTIN Y DURAN. Capellanes, 10 (hoy Mariana Pineda) y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

VENTA DE CORCHO. Se admiten proposiciones para la compra en el árbol del que produce el alcornoque de la dehesa Casar de Elyria, sita en el término de Malpartida de Plasencia (Cáceres). Hasta el día 10 del actual se reciben ofertas en las Oficinas de la Administración del Excmo. Sr. Barón de Velasco, calle de Quintana, 4, HOTEL.—MADRID

GRAN FABRICA DE YESOS PUROS LA VASCONGADA. CAPITAL: 750.000 PESETAS. Ferrocarril propiedad de la Sociedad. Fabricación en Vallecas. Dep.º y muelles en Madrid. Oficina de Castelar, 5. Teléfono 1.048. Precios: 650 kilos de yeso negro corriente... 10; Un quintal de yeso blanco... 1,50.

OFICINAS ADMINISTRATIVAS—PELIGROS, 3, ENTRº. TELEFONO 2.931

CAMAS DORADAS. DORADO UNICO INALTERABLE. ÚNICA FABRICA VERDADERA EN MADRID. Píntiles, 5.—ESPOZ Y MINA—5. CAMAS. La Casa que más vende en Madrid, única que garantiza su dorado inalterable, es la acreditada FABRICA DORADAS Cabeza, 34.

Lithinés de Gustin. El agua mineral que se obtiene con los Lithinés del Doctor Gustin, figura en todas las mesas. Utilizando estos Lithinés, los dolores reumáticos, gotosos y neurálgicos van desapareciendo. Poco tarda en manifestarse el buen funcionamiento del hígado, riñones, intestinos. Los Lithinés del Doctor Gustin constituyen una bebida de exquisito sabor, higiénica, diurética, muy asimilable. Cada caja de 12 paquetes para hacer 12 litros de agua mineral, 1,20 Ptas. Depósito único para España: DALMAU OLIVERES 14, Paseo de la Industria, 14 — BARCELONA

PUBLICIDAD ECONOMICA

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de "La Correspondencia de España" Arenal, número 1.

CINCO céntimos por palabra. Cada anuncio pagará DIEZ céntimos por impuesto al Tesoro.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de "La Correspondencia de España" Arenal, número 1.

ALQUILERES. Cuartos desahucados, de 25 a 65 pesetas. Una tienda de tres huecos. Abascal, 13. Coches de lujo, Goya, 26, teléfonos M-236 y S-75. Palafox, 16, precioso cuarto, diez habitaciones, tres balcones, gas, 90 pesetas. Teatro - cinematógrafo - Ema Victoria, en La Granja, se arrienda. Informes: José Fernández. Mayor, 1, San Sebastián.

ALMONEDAS. Almoneda particular. Comedor, despacho, camas, sillas, gabinetes, espejos, muchos más por viaje, urge. Fuencarral, 108, entresuelo.

COMPRAS Y VENTAS. Compra oro, platino, alhajas, antigüedades, abanicos, encajes, damascos, pianos, planchas, aparatos fotográficos, armas, escopetas y papeletas del Monte. Al Tó de Ocasión, Fuencarral, 45.

Compra perlas, toda clase de piedras preciosas, mantos, encajes, objetos de arte. Pilar. Principe, 15. Casa reciente construcción, vistas Alcalá, todos adelantos, vendiendo. Alcalá, 120, Señor Gras.

Compra una pareja de piedras de molino, en buen estado. Carrera de San Francisco, 13, Madrid.

Directamente a particulares. Compramos alhajas, papeletas Monte, aparatos fotográficos, máquinas escribir, coser Singer, bicicletas, pianos, escopetas, armas, antigüedades, abanicos, telas, encajes, mantos Manila, mobiliarios, gramófonos, discos, objetos bonitos, precisión Artes. Serna, Hortaleza, 9. Artículos ocasión.

Plantas, muebles, dientes artificiales, pago desde tres reales diente. Minas, 13 duplicado, tercero; horas, cuatro seis.

Gran saldo de 3.185 baules y maletas. Clavel, 13, Veguillas.

Gramófonos, discos, alhajas, relojes, bisutería, mantos Manila bordados, lisos, preciosos ocasión. San Bernardo, 1.

Gramófonos, discos Pathé, agujas, gran surtido. Calatrava, 9. Jaca, cinco años, montada. Razón: Esparteros, 7 (Saldo).

Muebles nuevos y de ocasión, más baratos que en almonedas. Comedores, alcobas, silleros, armarios, camas, despachos. Romanones, 12, teléfono 3.030. Hay guardamuebles.

Persianas, linóleos, huiles mesa, precios increíbles a pesar guerra. Serra. Teléfono 4.965. Fuentes, 5.

Piano Montano y autopiano nuevo. Clavel, 13, Veguillas. Piano magnífico semi nuevo, marca acreditadísima, vendiendo. Calle Segovia, 27.

Pisados a máquina. Especialidad en pisados para vestidos. Cruz, 45. Pago como nadie, trajes, fracs, smoking. Calatrava, 9.

Pago más que nadie muebles, pianos, pianolas, máquinas coser, escribir, alfombras, colchones y otros objetos. Noviciado, 12, con venta, teléfono M. 4.802. Encarnación Humilladero, 15; teléfono M. 4.781.

Relojes compra descompuestos. Composturas: Limpieza, 1,00; Curda, 1,50. Plaza Carmen, 34. Se vende automóvil omnibus, 10 asientos, para línea balneario hotel gran lujo. Razón: Alberto Aguilera, 44. Mariano Polo; de doce a dos.

Violín Stainer legítimo, consuetudinario en 1686, vendiendo. Razón: Plasencia, Cáceres. Cédula 4.485.

ENSEÑANZA. Clases prácticas comerciales de Cálculos, Contabilidad, Taquigrafía, Ortografía, Gramática, Idiomas. Honorarios económicos. Antigua Academia Laguilhoat, San Bernardo, 13, principales.

Inglés, hablado por el profesor Rames, de la Universidad de Montreal. Conversación garantizada en tres meses. Repasos para exámenes, 12 pesetas mes. Academia Laguilhoat, San Bernardo, 13, principales.

FILATELIA. El viernes subastamos de Lorenzo Márquez & Madro. Bolsa Filatélica. Peligros, 5. Compramos colecciones y lotes importantes, pagando altos precios.

OFERTAS Y DEMANDAS. El Detective Internacional garantiza investigaciones, vigilancias personales, privadas. Legalmente autorizado. Barcelona, 2, Madrid.

Correrías, aprendizas adelantadas, necesita Navas. Carmen, 23. Tos convulsiva: Su curación Grindelina del Dr. Fontán. Frasco, pesetas 2,25. En Madrid: Farmacia de Gayoso y Principales.

Señorita se desea para escribir un libro que conozca bien la Aritmética y tenga buena letra. Dirigirse indicando condiciones, edad y referencias. Agencia Reyes. Fuencarral, 13-15. Buzón 29.